

¿EN SANTA FE DE ANTIOQUIA SE PUEDE SER?

**Sistematización de los procesos políticos organizativos, movilización e incidencia social de
la Corporación Santa Fe Diversa en el espacio público**

ELKIN DARIO HIGUITA GOEZ

Trabajador Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN

2019

¿EN SANTA FE DE ANTIOQUIA SE PUEDE SER?

Sistematización de los procesos políticos organizativos, movilización e incidencia social de la Corporación Santa Fe Diversa en el espacio público.

ELKIN DARIO HIGUITA GOEZ

Trabajador Social

Trabajo de grado presentado para optar al título de

Magíster en Ciencia Política

Asesora

MARÍA OCHOA SIERRA

Socióloga, Magíster en Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN

2019

Citar/How to cite **(Higuita, Goez, 2019)... (Higuita, 2019)**

Referencia/Reference Higuita, E (2019). *¿EN SANTA FE DE ANTIOQUIA SE PUEDE SER?: Sistematización de los procesos políticos organizativos, movilización e incidencia social de la Corporación Santa Fe Diversa en el espacio público.* (Tesis Maestría en Ciencia Política) Instituto de Estudios Políticos (IEP), Universidad de Antioquia, Colombia.

Estilo/Style:
APA 6th ed. (2010)

Dedicatoria

En memoria de todos, todas y todes aquellos/as/es seres humanos que se atreven a ser diferentes, enfrentándose a una sociedad que mata, excluye y discrimina sólo por el hecho de amar, pensar, soñar y ser diverso, especialmente dedico este trabajo a las Mujeres Trans quienes rompen con los esquemas sociales, y se atreven a mostrar un cuerpo político que se resiste a esas formas de violencia y segregación social, familiar e incluso individual...

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de un proceso colectivo que nace desde las experiencias individuales y sociales de cada uno de los participantes de la investigación y de los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa; a ellos y a ellas quiero expresar mi agradecimiento por este proceso de aprendizaje conjunto, por hacer parte de esas y esos ciudadanos que se cuestionan en términos de una sociedad que respete las diferencias, y donde se asuman posturas políticas para la garantía de los derechos y la construcción de múltiples ciudadanías.

A las organizaciones sociales de base, Mesa de Asuntos para las Mujeres, Administración “Santa Fe de Antioquia Somos Todas y Todos”, al concejal Robinson López Alcaráz y a todas esas instituciones que se han pensado y se piensan en términos de diversidad, que han abierto las puertas para hablar, discutir y apoyar los procesos de formación con las ciudadanías en temas de diversidad sexual y de género, esto demuestra que debe haber una apuesta colectiva para la integración social y la construcción de paz.

A mi asesora, María Ochoa Sierra, Socióloga y Magíster en Ciencia Política, por el acompañamiento y el respaldo en este proceso, por guiar este trabajo que servirá de guía para diferentes organizaciones sociales en su conformación y formas de incidencia y participación social.

A todos, todas y todes muchas gracias.

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Abstract.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	20
1. Santa Fe de Antioquia: Construyendo y deconstruyendo imaginarios desde las disidencias sexuales y de género.....	20
1.1. Memorias metodológicas.....	21
1.1.1. Criterios de selección de los casos.....	25
1.1.2. Técnicas de recolección de la información.....	26
1.2. Santa Fe de Antioquia, apuestas por la diversidad.....	28
CAPÍTULO II.....	35
2. ¿Sujetos políticos? apuestas individuales y sociales por la construcción de identidades y ciudadanías sexuales.....	35
2.1. Sexualidades no normativas, no hegemónicas.....	36
2.2. Tipos de ciudadanías.....	40
1.1.3. Ciudadanías sexuales.....	44
2.3. Participación Política.....	50
1.1.4. Tipos de participación.....	52
CAPÍTULO III.....	56
3. Participación política y ciudadanías sexuales en Santa Fe de Antioquia; “De lo invisible, a lo posible”.....	56
3.1. Corporación Santa Fe Diversa.....	56
3.1.1. ¿Quiénes integran la corporación?.....	60
3.2. Tania Franco Machado.....	61
3.3. Michel Fernández.....	64
3.4. Daniel Garcés.....	66
3.5. Anama María Montoya.....	68
CAPÍTULO IV.....	71
4. “Más marica el que no ama”: Participación política desde las disidencias sexuales y de género.....	71

4.1.	Análisis teórico-contextual.....	72
4.1.1.	Política Pública de diversidad sexual e identidades de género del municipio de Santa fe de Antioquia.	75
4.1.2.	Festivales de Diversidad Sexual e identidades de género.....	80
4.1.3.	Procesos de formación pedagógica y transformación social	86
4.2.	A manera de conclusión	87
4.2.1.	Hallazgos de la investigación	88
5.	Referencias bibliográficas	95

Lista de tablas

Tabla 1. Propuesta metodológica de la investigación	21
Tabla 2. Apuesta teórica y conceptual de la investigación.	34

Lista de imágenes

- Imagen 1.** Jornada de capacitación por parte del Historiador Walter Bustamante, en cuanto a los conceptos y rutas metrológicas para la acción y participación política (2016). Fotografía Suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.20
- Imagen 2.** Primera integración de la población diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia, con la compañía de la coordinación de poblaciones vulnerables de la administración municipal, llevada a cabo el 17 de septiembre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Anama Montoya. Santa Fe de Antioquia.26
- Imagen 3.** Tarjetón electoral de Tania Franco Marchado, al concejo de Santa Fe de Antioquia por el Partido Opción Ciudadana, en las elecciones locales 2016-2019, llevadas a cabo el 25 de octubre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.27
- Imagen 4.** Tarjetón electoral de Elkin Higueta Goez. Aspirante al concejo del municipio de Santa Fe de Antioquia, en las elecciones locales 2016-2019, llevadas a cabo el 25 de octubre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Elkin Higueta. Santa Fe de Antioquia.29
- Imagen 5.** Grupo de aspirantes al concejo de Santa Fe de Antioquia, apoyando al candidato a la gobernación Federico Restrepo por Compromiso por Antioquia, y a la candidata a la Asamblea por el partido verde Rocío pineda (2015). Fotografía suministrada por Elkin Higueta. Santa Fe de Antioquia.....32
- Imagen 6.** Participación de la Corporación Santa Fe Diversa en la tradicional fiesta de los diablitos en el municipio de Santa Fe de Antioquia (2016). Fotografía suministrada por Daniel Garcés. Santa Fe de Antioquia.33
- Imagen 7.** Apertura del primer Festival de Diversidad Sexual e identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia. En la fotografía aparece Tania Franco y el Alcalde Saulo Armando Rivera (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....46
- Imagen 8.** Conformación legal de la corporación Santa Fe Diversa. Corporados y corporadas del municipio de Santa Fe de Antioquia (2016). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....50

Imagen 9. Conformación legal de la corporación Santa Fe Diversa. Corporados y corporadas del municipio de Santa Fe de Antioquia (2016). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....	50
Imagen 10. Bandera de la diversidad sexual exhibida en el Palacio Municipal de Santa Fe de Antioquia (2019). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....	57
Imagen 11. Participación de Tania Franco en el Diplomado Política pa Mujeres de la Gobernación de Antioquia (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....	63
Imagen 12. Participantes del primer festival de Diversidad sexual e identidades de género de Santa Fe de Antioquia (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....	66
Imagen 13. Afiche 1er Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género de Santa Fe de Antioquia (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Atioquia.....	68
Imagen 14. Afiche 2do Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género de Santa Fe de Antioquia (2018). Fotografías suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.	68
Imagen 15. Afiche 3er Festival de Diversidad Sexual e Identidades de Género de Santa Fe de Antioquia (2019). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.....	68
Imagen 16. Anama Montoya en la segunda marcha por los derechos de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas en Santa Fe de Antioquia (2018). Fotografía suministrada por Anama Montoya. Santa Fe de Antioquia.	72

Resumen

Este trabajo de investigación tiene por objetivo realizar una sistematización de los procesos políticos y de participación de la Corporación Santa Fe Diversa teniendo en cuenta su proceso de organización y movilización social, por lo que se realizaron entrevistas a profundidad a cuatro integrantes del proceso (dos mujeres transgénero, un hombre gay y una mujer lesbiana), buscando reconocer cómo esas formas particulares de participación inciden en la construcción de ciudadanías, y comprender cómo en el mundo del ciudadano se viven otras formas del ser que se salen de los supuestos normados. Con ello se busca identificar las formas de participación política que están ligadas según González (2012) no solo a asuntos de política electoral, sino también a procesos de acción colectiva, movilización y resistencia que incluso se vinculan al cuerpo y a la construcción de identidades políticas individuales y colectivas, y a las vez hacen evidente las construcciones sociales, culturales y políticas que realizan las y los sujetos, con el propósito de garantizar derechos, visibilidad, respeto y reconocimiento en diferentes espacios.

Palabras clave: Participación política, ciudadanías sexuales, disidencias sexuales, sexualidades no normativas, espacio público, Santa Fe de Antioquia.

Abstract

This research work aims to systematize the political and participation processes of the Santa Fe Diversa Corporation, taking into account its process of organization and social mobilization, so that in-depth interviews were conducted with four members of the process (two women transgender, a gay man and a lesbian woman), seeking to recognize how those particular forms of participation affect the construction of citizenships, and as such, understand how other forms of being live out of the supposed norms are lived in the citizen's world . This seeks to identify the forms of political participation that are linked according to González (2012), not only to electoral policy issues, but also to collective action, mobilization and resistance processes that are even linked to the body and the construction of individual political identities and collective, and at the same time make evident the social, cultural and political constructions made by the subjects, with the purpose of guaranteeing rights, visibility, respect and recognition in different spaces.

Keywords: Political participation, sexual citizenship, sexual dissent, non-normative sexualities, public space, Santa Fe de Antioquia.

INTRODUCCIÓN

“Armados con la bandera del arco iris, símbolo de la diversidad humana, están revolucionando uno de los legados más siniestros del pasado. Los muros de la intolerancia están empezando a desmoronarse. Esta afirmación de la dignidad, que nos dignifica todo, nace del coraje de ser diferente.

Eduardo Galeano.

En los años 1970 surge en Europa la crisis de la representatividad política, social y democrática de los estados, haciendo evidente la necesidad de fortalecer las democracias a través de la participación ciudadana, robustecer la gestión pública y suscitar la descentralización del Estado (Eberhardt, 2015, p. 87). En Colombia en medio de la discusión multicultural y de pluralismo político, se da a comienzos de los años 90 un escenario de participación ciudadana, de movimientos sociales, estudiantiles y políticos donde se promueve la asamblea nacional constituyente para la transformación de la constitución política de carácter confesional hacia una de carácter laico y plural; incentivando la descentralización político-administrativa del Estado hacia un marco jurídico democrático y participativo más justo.

La Constitución Política de Colombia de 1991 sentó bases para la igualdad de derechos, el libre desarrollo de la personalidad, la sana convivencia y la diversidad cultural, además de contemplar elementos para generar políticas públicas correspondientes con las demandas de los movimientos sociales. En esta dirección, se destacan los siguientes artículos:

ARTÍCULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá

las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

ARTÍCULO 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...) (Constitución Política Colombiana, 1991, p. 205).

Esta constitución, es resultado de las luchas sociales, y funda un momento importante en el proceso de participación política en el país, posibilitando múltiples herramientas para la acción ciudadana, bajo una noción general de Estado social y democrático de derecho. A partir de ella se han creado diversos mecanismos e instancias cooperación que permitieron: la intervención de los ciudadanos en la planeación territorial; el surgimiento de nuevos liderazgos y su visibilización; la participación ciudadana en la toma de decisiones; y el control ciudadano hacia la gestión pública. Avances significativos, especialmente en términos de leyes que circunscriben la consagración de derechos, mecanismos e instancias de participación (Giraldo, 2016).

Fue en este escenario de transición política donde se dio una ampliación de los derechos para diferentes sectores de la sociedad, en este caso para las personas con sexualidades no normativas o no hegemónicas¹, quienes habían sido penalizadas por más de 40 años (Ley 95 de 1936). Fue ya para los años 80 mediante el Decreto 100, y a puertas de la nueva constitución de 1991, cuando se abrió el camino a los derechos humanos para sectores históricamente excluidos. Uno de los

¹ No se emplean los conceptos LGBTI o personas sexo-género diversas puesto que crean adscripciones identitarias fijas y comunitarias, por un lado, y se ciñen a dicotomías que tienden a equiparar naturaleza-cultura con sexo-género, por otro. Se adoptará el termino sexualidades no normativas, comprendiendo como dice Gonzales (2017) que estas formas de nombrar terminan siendo problemáticas en la medida que identifican al otro como diferente, subalternado, o excluido. No obstante, se aclara que este es un proceso de discusión colectiva y que para asumir posturas y formas de reconocerse individual, política y colectivamente debe haber un diálogo con las personas con quienes trabajamos, en esa medida para muchos movimientos sociales, la sigla LGBTI sigue siendo una categoría válida “(...) para la exigibilidad de derechos de mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, trans e intersex; sin embargo, es importante señalar que sociológicamente dicha denominación no puede comprenderse bajo una perspectiva homogeneizante y con una connotación unitaria o monolítica, como un solo grupo social que se articula a través de una noción común de identidad. Si bien es una categoría que políticamente cumple una función de exigibilidad de derechos en un Estado con una concepción liberal de la multiculturalidad, en las prácticas cotidianas requiere de unos análisis más profundos frente a asimetrías históricas que van ligadas al género, lo étnico, territorial, etc. y por lo tanto, es necesario traducirla de manera diferenciada develando a su interior matices, opresiones y asimetrías” (Pérez, Correa y Castañeda: 2013).

precursores de las luchas de los movimientos y colectivos sociales fue León Benhur Zuleta Ruíz, quien lideró y movilizó la sociedad por los derechos y las reivindicaciones sociales de las personas con sexualidades no normativas (Tapia, 2017); desde entonces se empiezan a visibilizar discursos de índole político que tuvieron lugar en la historia colombiana, y que hoy han servido para lograr grandes avances en materia de derechos y participación política.

Si bien encontramos en la esfera pública personas que han representado y representan a estos sectores históricamente excluidos, por medio de la promoción y la continuación de las luchas de líderes sociales y activistas²; el ejercicio en el plano político electoral³, como construcción y reivindicación de derechos en el marco del poder público e institucional, sigue habiendo vacíos y profundos conflictos, puesto que nos encontramos en un Estado con una cultura heteronormativa⁴ dominante, o como diría Adrienne Rich (1996) la sociedad de la heterosexualidad obligada, que

² Reconociendo el papel de personajes, activistas y líderes sociales que se vinculan a la lucha desde el espacio político; “el observatorio de participación política de personas LGTBI en Colombia, en su informe en 2014, menciona: La política en Colombia se ha caracterizado por sus dinámicas patriarcales y heteronormativas, que han limitado o puesto barreras de orden moral a quienes se asumen con una orientación sexual o construcción de identidad diversa, sin embargo, a pesar de esos limitantes, es importante identificar el ejercicio político de cuatro personajes que abiertamente han asumido su orientación sexual y han logrado escalar en cargos de elección popular, como son: Gustavo Álvarez Gardeazábal, Angélica Lozano, Ramón Ortiz y Sebastián Romero, entre otros. Y si bien muchos otros han propuesto sus nombres, como los casos de Erika Otero en Popayán, Manuel Bermúdez en Medellín, Manuel Velandia, Germán Rincón en Bogotá y Pedro Fallah en Barranquilla; estos cuatro lograron adquirir una curul generando un gran precedente para la participación política en el país de personas LGTBI” (Pérez & otros: 2014: 58).

³ **Angélica Lozano Correa** en 2005 es designada como alcaldesa local de Chapinero por el exalcalde de Bogotá Luis Eduardo Garzón. En el 2012 se posiciona como Concejal de Bogotá Movimiento Progresistas, en la cual obtiene la cuarta mayor votación del Movimiento, una de las dos bancadas más votadas para el Cabildo Distrital en las elecciones locales de 2011. Renuncia al Concejo en el 2013 para aspirar a la Cámara de Representantes, y en las elecciones de 2014 es elegida por la circunscripción de Bogotá en representación del partido Alianza Verde y se posesionó el 20 de julio de 2014. En el año 2018 en las elecciones parlamentarias de Cámara y Senado, es elegida senadora por el partido Alianza Verde y se posiciona el 20 de julio del mismo año (Colombia Diversa, 2018).

Elizabeth Castillo, abogada y activista por los derechos de la población LGBT, fundadora junto a su madre el grupo de mamás lesbianas en Bogotá, apoyo entre 2007-2011 la implementación del centro comunitario LGBT en Bogotá y actualmente es su directora. Candidata al senado de la República por el partido Liberal en el 2013, obteniendo una votación de 2063 votos. (Colombia Diversa, 2018)

Jeanne Caroline Bonilla, artista y fotógrafa colombiana, candidata a la cámara de representantes por Bogotá por el partido Liberal, dentro de su proyecto y propuesta estaba fomentar la educación en diversidad y el reconocimiento de las luchas feministas en el país. (Colombia Diversa, 2018)

Julio César Mancera Acosta, Ex Vicepresidente de Asuntos Poblacionales de Polo Democrático Alternativo, Ex Director Ejecutivo Otra Sociedad Posible, ex candidato al senado de la república y actualmente directivo en el partido Cambio Radical. (Colombia Diversa, 2018)

Lina María Palacio Lemos, afrodescendiente y abiertamente lesbiana fue candidata a la cámara de representantes 2014-2018 por Antioquia por el Polo democrático Alternativo.

Claudia López, politóloga y política colombiana, senadora por el partido alianza verde durante el periodo de 2014-2018, candidata a la vicepresidencia de la Republica de Colombia en la coalición Colombia, como fórmula de Sergio Fajardo (Colombia Diversa, 2018)

⁴ La heteronormatividad hace referencia al papel social del sexo y género dentro de una sociedad determinada, el cual responde al comportamiento sexual, el deseo y la identidad, las cuales se vinculan solo a las relaciones, expresiones y sentimientos entre personas del sexo contrario; Butler, 2007 citado por Ventura, Rafael (2013) menciona que: “En una sociedad heteronormativa, el sexo biológico, la identidad de género, el papel social del género y la sexualidad responden a una única significación lineal e inalterable descrita bajo la concepción dicotómica en donde se vincula automáticamente el comportamiento social, el deseo sexual y la identidad personal, con los genitales de la persona” (Ventura, 2013, pág. 28).

sigue limitando e imponiendo formas de ser y de representarse en el mundo, así como incidiendo en la participación social y política de personas sexualmente diversas en la esfera local y global.

“La sociedad colombiana en general se ha caracterizado por desconocer, perseguir y no aceptar a estos individuos, pues se considera que sus identidades con relación a su orientación sexual o de género, son costumbres poco sanas, y más que esto, poco adecuadas, tanto moral, como política y culturalmente, debido a que, en la lógica histórica de una sociedad principalmente heteronormativa y católica (siglo XIX), resulta poco probable que se acepten prácticas que están en contra de la “voluntad divina”, la cual dicta que Dios creó a la mujer para el hombre con el fin de formar una familia y por ende las demás relaciones, es decir, las que estén por fuera de estos postulados, van en contra de sus designios (Correa, 2007, Citado por Mesa, 2016, p. 14).

Puede afirmarse que la participación política de este sector poblacional en diferentes espacios, no es reconocida y visibilizada por el Estado y la sociedad en general. Persisten argumentos y discursos de índole discriminatorio y excluyente, con gran fuerza de creencias religiosas y ligadas a un sistema patriarcal dominante, que ha encontrado en la violencia formas habituales de definir la sociedad, donde se cuestionan expresiones diferentes y nuevas maneras de concebir lo político y la política desde la diversidad. Como asegura Goffman (1970), estas categorías políticas, sociales y religiosas excluyentes ubican a los sujetos en identidades estereotipadas y supuestas, que terminan por estigmatizar, desacreditar y menospreciar las verdaderas identidades de los sujetos (Goffman; 1970. p. 4-5).

Esas sexualidades no normativas o no hegemónicas, se ven atravesadas por todo un sistema dominante que concibe al otro como desigual o distinto en el plano de los derechos y la

participación política; no obstante, algunos partidos políticos colombianos como el polo democrático alternativo, por medio del Polo de Rosa, tienen apuestas por el reconocimiento de la diversidad y un trabajo guiado a través de discursos politizados y de lucha social, obteniendo impacto y acogida por diferentes personas de este sector poblacional, que ven en ello reconocimiento y expresión en el espacio público y el ejercicio de poder como forma de cambiar discursos conservadores y excluyentes. Igualmente, se reconoce el lugar de diferentes activistas del partido Alianza Verde como Claudia López⁵ y Angélica Lozano⁶ quienes han trascendido a espacios políticos electorales, donde han defendido los derechos de las personas con sexualidades no normativas en Colombia, impulsando avances en materia de derechos patrimoniales⁷, adopción⁸, matrimonio⁹ y la no discriminación¹⁰ en parejas del mismo sexo.

Los avances en materia de derechos de personas con sexualidades no normativas, han llevado a afirmar que, en Colombia, *“La participación política, como ejercicio democrático, ha permitido*

⁵ Política colombiana, politóloga de profesión. Exsenadora de la República de Colombia por el partido Alianza Verde, fórmula presidencial de la coalición de Sergio Fajardo como vicepresidenta, y posible candidata a la alcaldía de Bogotá.

⁶ Abogada, activista cívica y política colombiana. Ha sido Alcaldesa de la localidad de Chapinero y Concejal de Bogotá. Fue electa representante a la Cámara por Bogotá por el partido Alianza Verde en las elecciones legislativas de 2014 y por el mismo partido como Senadora de la República en las elecciones legislativas de 2018 con más de 104.098 votos

⁷ En materia de derechos patrimoniales, desde el 2007 la corte constitucional de Colombia mediante sentencia C-075 del 7 de febrero de 2007, reconoce varios derechos de orden de propiedades y pensionales de uniones maritales de hecho entre personas del mismo sexo. Con la sentencia C-811 del 3 octubre de 2007 reconoció que las personas que coticen al Sistema de Seguridad Social en Salud pueden afiliarse a su pareja del mismo sexo como beneficiaria de su Plan Obligatorio de Salud, para el año 2009 la Corte extiende los derechos en cuanto a afiliación a seguridad social y patrimonial (Colombia Diversa, 2017).

⁸ En la adopción homoparental en Colombia en el año 2015 el magistrado Jorge Iván Palacio Palacio mediante la sentencia C-683/15, pide declarar inexecutable los artículos 64, 66 y 68 (parciales) de la Ley 1098 de 2006, “por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, y se declara en contra del artículo 1º (parcial) de la Ley 54 de 1990, “por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes”, el cual tiene como pretensión que en el proceso de adopción se prevalezca el interés del menor, y que la orientación sexual y de género no sea condicionante para la adopción de un menor; la Corte por tanto decide “Declarar EXEQUIBLES las expresiones impugnadas de los artículos 64, 66 y 68 (numerales 3º y 5º) de la Ley 1098 de 2006, “por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, así como del artículo 1º (parcial) de la Ley 54 de 1990, “por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes”, bajo el entendido que, en virtud del interés superior del menor, dentro de su ámbito de aplicación están comprendidas también las parejas del mismo sexo que conforman una familia” (Sentencia C-683/15).

⁹ En cuanto al matrimonio igualitario, después de reconocer derechos en materia patrimonial y de seguridad social en salud, la corte para el 2011 mediante Sentencia C-577/11, establece que no contaba con facultades para cambiar las leyes que existían frente a que el matrimonio se establecía entre hombres y mujeres, por lo cual establece un periodo de dos años, hasta el año 2013, para que el congreso de la República reglamentara las uniones entre parejas del mismo sexo, plazo que no fue cumplido y por tanto entro en vigencia el vínculo contractual, en el cual los ciudadanos y ciudadanas con orientaciones y de género diversas podrían acudir ante un juez o notario competente a formalizar y solemnizar su vínculo contractual, a pesar de varios sectores que se opusieron a la unión marital entre parejas del mismo sexo, el 28 de abril del 2016 la corte constitucional legisla para el matrimonio entre parejas del mismo sexo en Colombia (Sentencia C-577/11).

¹⁰ En materia de logros para la no discriminación de personas con sexualidades no normativas se ha logrado consolidar en Bogotá y Medellín políticas públicas por el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI, con el decreto 1227 de 2015 se permite el cambio de sexo en el documento de identidad, al igual con la ley 1482 de 2011 o ley antidiscriminación se incluyen a las personas LGBTI en el ámbito de protección y se brindan garantías en el territorio nacional. Dado al caso Sergio Urrego se expide la ley 1620 de 2013 de convivencia escolar y lucha contra la discriminación y violencia escolar (Colombia diversa, 2018).

que grupos sociales y poblacionales no sólo exijan al Estado garantía plena de sus derechos, sino participación directa en todos los escenarios ciudadanos para aportar en la construcción de la igualdad real, prerequisite para el óptimo funcionamiento de la democracia” (Castañeda, Wilson & Otros, 2014. p. 106).

Sin embargo, como señala Pérez & otros, (2014), los procesos de participación política de personas con sexualidades no normativas en Colombia, han tenido pocas garantías del estado y de la sociedad en general, los cuales siguen llevando a que se in-visibilice el lugar público que ocupan, generando a nivel global el aumento de casos de segregación: según Colombia Diversa (2018) a nivel nacional se registran 90 casos de asesinatos contra personas con sexualidades no normativas para el año 2016, de ellas 10 mujeres lesbianas, 41 hombres gays, una mujer bisexual, 27 son mujeres trans, 11 personas sin información; situaciones que están impulsadas por una cultura patriarcal, desconociendo por tanto que Colombia es un estado social de derecho, donde debe persistir en la garantía y la participación política de lo que “se convierte hoy en el cuarto momento generacional del activismo de personas lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex – LGBTI – en su lucha por la consecución de la igualdad. Este no ha sido un proceso lineal, ni secuencial y en ocasiones se interrelacionan entre sí unos momentos con otros” (Pérez & otros, 2014, p. 8).

La participación política de personas con sexualidades no normativas en cargos de elección popular y la lucha de los movimientos sociales en pro de la ampliación democrática, han permitido la incursión de temas que atañen a esta población en la agenda política nacional; en ese sentido, se reconoce un avance en la consolidación de políticas públicas con un enfoque de derechos, en

ciudades principales como Bogotá¹¹ y Medellín¹², donde existen movimientos y grupos organizados alrededor de la defensa de los derechos y sus reivindicaciones sociales en todas las esferas. Sin embargo, en las regiones¹³ no se ha reconocido el papel que han jugado actores importantes en la toma de decisiones de índole política; para el caso específico de esta investigación, interesa observar el municipio del Occidente Antioqueño, Santa Fe de Antioquia, en donde en los últimos ocho años, se ha emprendido conquistas por el reconocimiento social y se han visionado en lo público por medio de un trabajo pedagógico y de incidencia.

A nivel local existen expresiones de participación de personas con sexualidades no normativas, que han girado en torno al reconocimiento y a la lucha por el espacio propio, donde conjugan diferentes cosmovisiones del mundo por la construcción conjunta de derechos y la búsqueda incansable por gestionar, promover y dinamizar políticas públicas que brinden recursos en la lucha por la igualdad y la equidad social; Santa Fe de Antioquia no es ajeno a esta realidad, muestra de ello es la incidencia que han logrado corporaciones y actores políticos pertenecientes a la población, en la modificación de discursos violentos y en la lucha de espacios políticos de incidencia.

Es pues desde esta discusión y recorrido histórico, donde se comprende que la ciencia política como disciplina y ciencia social ha contribuido a explicar y comprender las realidades sociales desde perspectivas integrales que reconocen la historia y las experiencias de los seres humanos, considerando en este caso los procesos de participación política de personas con sexualidades no

¹¹ “Por una ciudad de derechos” es la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital. Ha sido reconocida por la fuerte presencia y participación de diferentes sectores de la ciudad, además de impulsar la participación política e incidencia en la esfera pública (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

¹² Se adopta bajo el decreto 08 de 2011, el cual le apuesta al reconocimiento de los sectores LGBTI en Medellín, aunque según activistas de la población existen vacíos en la implementación y el seguimiento; en el año 2016 se presenta una propuesta de actualización (Alcaldía de Medellín, 2011).

¹³ El profesor Pablo Bedoya Molina (2015) presenta los resultados del libro del Centro Nacional de Memoria Histórica “Aniquilar la diferencia”, y menciona que en las regiones existen profundos vacíos en cuanto al reconocimiento de las diversas formas de participación de las sexualidades no hegemónicas, y que sería importante ahondar desde procesos académicos y científicos en la indagación de estos procesos sociales, que en últimas permitirían ver cómo se da la diversidad en diferentes contextos, reconociendo actores, violencias, resistencias y movilizaciones.

normativas. Es así como nació esta investigación, con el fin de reconocer las experiencias que ha tenido esta población en los procesos de participación y visibilización en la esfera pública y política, partiendo, además, de una apuesta contextualizada y la formación integral de saberes, que permitan una lectura clara sobre los alcances a nivel global y particularmente, su expresión a nivel local en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Considerando lo anterior, este documento tendrá el siguiente contenido; en el primer apartado se dará cuenta de las memorias metodológicas que guiaron el proceso investigativo, teniendo en cuenta las estrategias para la recolección de la información y las experiencias que rodean al investigador como participante directo de los procesos colectivos; en segundo lugar se encontrará la contextualización del territorio donde se realizó la investigación, considerando como factor fundamental los procesos políticos y movilizaciones sociales de las personas con sexualidades no hegemónicas, las construcciones individuales y colectivas de organización social en la exigencia de sus derechos; en tercer lugar, encontraremos un abordaje teórico y conceptual frente a las ciudadanías sexuales, la participación política y las sexualidades no hegemónicas planteada por autores como Rich (1986) Escobar (2004), Correa (2016), Bustamante (2013), Bedoya (2014) entre otros que permiten dar una discusión frente al tema tratado; como cuarto estarán los hallazgos donde se dará a conocer mediante entrevistas a profundidad hecha a cuatro participantes de la Corporación Santa Fe Diversa, las nociones de participación política y social desde las experiencias vividas y sentidas por cada uno de ellos y ellas, y como quinto y último, encontraremos las conclusiones y recomendaciones que surgen después del proceso y que permiten reconocer por medio de una relación teoría-práctica, los procesos de políticos y las incidencias en el marco de lo público como construcción social.

CAPÍTULO I



Imagen 1. Jornada de capacitación por parte del Historiador Walter Bustamante, en cuanto a los conceptos y rutas metodológicas para la acción y participación política. (2016). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

1. Santa Fe de Antioquia: Construyendo y deconstruyendo imaginarios desde las disidencias sexuales y de género.

En este apartado se hará una presentación de las memorias metodológicas del proceso de investigación, detallando en ello el enfoque social cualitativo que permitió por medio de la sistematización de experiencias reconocer las posiciones y las formas de participación social y política de las personas con sexualidades no normativas del municipio de Santa Fe de Antioquia, pero además en relación con la imagen 1, muestra una apuesta metodológica que se ha venido desarrollando durante el tiempo por los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa, desde sus nociones y procesos de formación, lo que a su vez se relaciona con el título en la construcción de saberes y de-construcción de prejuicios que se tienen alrededor de la población, todo ello en función de crear y reconocer instancias de participación y rutas de acción que conlleven a reconocer nuevas formas de vivir las ciudadanías y participar en los espacios públicos dentro del municipio.

1.1. Memorias metodológicas

Inicialmente se hace necesario mencionar que este abordaje investigativo se planteó como meta sistematizar los procesos colectivos y de movilización social de la Corporación Santa Fe Diversa, buscando con ello reconocer en la dinámica contextual los escenarios por el reconocimiento de las sexualidades no normadas y la incidencia en los espacios públicos; en aras de ello, y de registrar cómo estas formas de organización indiquen en la construcción de identidades individuales y colectivas, en el abordaje de la investigación se vio la necesidad de estudiar los casos desde las experiencias políticas de los sujetos que hacen parte de la Corporación, puesto que desde allí se podía reconocer aspectos de movilización política que se incrustaban o pasaban por los cuerpos, y que se correspondían con un proceso de formación y apuestas políticas por transformar los territorios.

En segunda instancia, se reconoce que Santa Fe de Antioquia es un territorio vinculado a dinámicas culturales patriarcales, donde se ha dificultado asumirse políticamente desde otras formas de vivir la sexualidad y expresarse, por lo que las sexualidades no normativas, se han enfrentado a diversos retos sociales; 1) Vivir el ser en un contexto altamente tocado por la violencia política y armada, dado a la presencia en la región según Taborda (2014) de nuevos grupos de Paramilitares o la reorganización de los mismos que se mueven dentro del territorio y que de cierta forma limitan las expresiones sexuales por considerarlas “anormales” o que “atentan contra la sociedad”, y 2) Una fuerte carga o arraigo al sistema de creencias, considerándose un municipio de vocación católica, lo que influye también en situaciones de exclusión y violencias sociales.

A partir de estas situaciones contextuales, que tienen que ver como lo plantea Rich (1986) con la heterosexualidad obligada, un proceso histórico de dominación que pone o privilegia a unos sujetos sobre otros que no encajan en este sistema ortodoxo y masculino, se pone en evidencia los

grandes retos que se asumen a nivel local y regional para la resistencia y puesta en escena de nuevas formas de vivir y sentir la sexualidad, así como la reclamación de la sexualidad como un derecho y la libertad de no ser marcado como diferente o excluido bajo ninguna premisa generizada. En este caso específico de Santa Fe de Antioquia, la Corporación Santa Fe Diversa se funda como un antecedente y precedente importante en el proceso de movilización y resistencias de las sexualidades no normativas en el municipio, puesto que propicia que estos temas sean visibles en la esfera pública del municipio y ha fomentado alianzas con otras instancias y/o organizaciones sociales para ubicar en la agenda política las ciudadanías sexuales y sus reclamaciones de igualdad.

Se eligió sistematizar la experiencia de la Corporación Santa Fe Diversa, puesto que cuenta con una trayectoria importante y agrupa diversos actores y reclamos que permiten ver cómo se posiciona la participación política de las personas con sexualidades no normativas o no hegemónicas. Esto se hace a partir del análisis de entrevistas a profundidad de algunos de sus integrantes, con el fin de reconocer desde las subjetividades, las emociones, expresiones, sensaciones y experiencias, las formas de incidencia social y política de los entrevistados, y cómo ello ha influido en el reconocimiento o posicionamiento de formas de vivir las ciudadanías. Como plantea Bustamante (2015) estas formas de organización permiten que los sujetos colectivos reconozcan espacios, lugares, y territorios como propios, y salir de la sintaxis de exclusión o ciudadanías de primera, segunda, tercera categoría, puesto que estos lugares son construcciones propias y sentidas desde la individualidad del ser.

Otra de las razones por las que se escoge esta Corporación es porque actualmente en la única fuente de movilización que está presente en el municipio, además que la movilización en Santa Fe de Antioquia inicia en la Corporación, con la organización de varias y varios sujetos que buscaban

reconocerse desde los espacios públicos por medio de actividades y procesos pedagógicos. De la Corporación hacen parte un número considerable de personas que se han sostenido en el proceso que ya lleva más de tres años, y algunas de las formas de participación política en que reivindican sus ciudadanías sexuales son la gestión y promoción de tres festivales de diversidad sexual e identidades de género, y la construcción de la Política Pública enfocada a la atención y garantía de los derechos de este sector poblacional. La Corporación es relevante también, porque parte de una realidad local, en que poco se han llevado a cabo procesos organizativos con este enfoque, y donde son evidentes violencias sociales que privan las sexualidades no normativas, situación que según Daniel, uno de los entrevistados, tiene como apuesta ser y sentir desde lo local.

A partir de lo anterior, la investigación optó por un enfoque social cualitativo en el que se resalta la importancia de llegar a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, rescatando su singularidad y las particularidades de los procesos, teniendo como principal característica tratar de conocer los hechos y procedimientos en su totalidad, rescatando la experiencia y las formas como se ejercen dentro de sus territorios. *“Los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y en la interacción entre sujetos de la investigación; privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural”* (Galeano, 2004, p. 20).

*Tabla 1.
Propuesta metodológica de la investigación*

PROPUESTA METODOLÓGICA		AUTORES
Tipo	Cualitativa	Galeano (2004), Marín (2004), Taylor y Bogdan (2000)

Modalidad	Sistematización de experiencias	González y Morgan (1992, Jara (2001)
Técnicas Etnográficas	Entrevista etnográfica	Restrepo (2012)
	Observación participante	Cruz (2007), Restrepo (2011)
	Diario de campo	Restrepo (2011) Vega (1988), Osorio (2006), Uribe (1993)
	Entrevista a profundidad	

Fuente: Elaboración propia

En esta propuesta investigativa se hizo una aproximación a las formas de participación política en la esfera pública de los procesos organizativos y de movilización en una forma inductiva que profundizara en los conocimientos y vivencias de las personas que integran la Corporación, como productoras de ideas. Esto se procuró en una producción colectiva de conocimientos, y con el fin de dar cuenta de las experiencias de la Corporación Santa Fe Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia a través de la profundización por medio de entrevistas a profundidad de cuatro personas de dicha organización, quienes reconstruyen la historia del Colectivo y sus luchas por la participación, a partir de su sentir, vivir, y emocionar como sujetos políticos. Como lo menciona Galeano (2004) la investigación cualitativa rescata y asume la importancia de la subjetividad, y la intersubjetividad como medio para lograr el conocimiento de la realidad (Galeano, 2004, p. 21).

En aras de reconocer las particularidades de cada experiencia de las y los participantes de la investigación y como ello influye en la visión política de la Corporación Santa Fe Diversa, la sistematización de experiencias permitió la reconstrucción e identificación de los procesos políticos de las personas con sexualidades no normativas, teniendo en cuenta desde la individualidad de cada ser, como se configuran formas de organización social que en últimas llevan o permiten reconocerse en diversos escenarios; González y Morgan (1992) mencionan que este método es un “Proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las

experiencias de intervención en una realidad social” (p. 21), lo que permite reconocer los diversos procesos de construcción social, y a raíz de las experiencias que se cuentan, manifiestan y revelan, y transformar a partir del aprendizaje de lo relatado con otros, las realidades en las que ellos y ellas habitan y construyen individual y colectivamente.

Partimos también de reconocer que hay experiencias que median al sistematizador, y de ahí también nacen y se producen unos conocimientos que son importantes revelar durante el proceso. Además según Morgan (1996) en la sistematización de experiencias no solo se tiene como objetivo saber más sobre ciertos asuntos o entenderlos mejor, sino que intenta mostrarse cómo se han venido desarrollando esos procesos y buscar la manera de hacerlos mejor, que contengan mayor incidencia y vinculación social, teniendo un reconocimiento histórico del cual hacen parte diferentes actores, ciudadanos y ciudadanas que en últimas son a quien median esas experiencias y que al entenderlas o nombrarlas conllevan a procesos dinámicos, necesarios e importantes en los escenarios de participación política. Dos aspectos clave de esta metodología son que es participativa y que se hace devolución constante, lo que da como resultado una reflexión de todos los actores y posibilidades de aprendizaje significativo para todos.

Como menciona Jara (2001) la sistematización de experiencias nos permite reconocer las prácticas de participación política y social de las personas con sexualidades no normativas en el municipio de Santa Fe de Antioquia, considerando el contexto y el territorio como escenarios indispensables para una lectura de la realidad política, además de los desafíos, apuestas y retos que se viven en relación a la construcción de las políticas sociales y participativas.

1.1.1. Criterios de selección de los casos

El abordaje investigativo y de intervención se hizo en el municipio de Santa Fe de Antioquia, considerando los procesos políticos, electorales, sociales del territorio de personas con

sexualidades no normativas, y de acuerdo con el reconocimiento en materia social e incidencia en la construcción procesos políticos para la garantía de los derechos; por tanto, se reconoció la labor y los conocimientos colectivos de la Corporación Santa Fe Diversa, las formas de participación política y social y los alcances en materia de políticas públicas y sociales, y como segundo punto, se tuvo en cuenta la experiencia de dos mujeres Transgénero, una mujer lesbiana y un hombre gay que habitan en el municipio y han sido pioneros de los espacios de participación política, pero también la de las organizaciones sociales de base (Mesa de Asuntos para las Mujeres), partidos políticos (Alianza Verde, Partido Liberal, Partido de la U) y colectivos (Juveniles) que han acompañado los procesos de formación, participación y construcción de propuestas en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

1.1.2. Técnicas de recolección de la información

Las técnicas de recolección y análisis de información implementada en el estudio de la realidad social señalada, son herramientas importantes de este proceso de investigación, ya que se pretende por medio de ellas, dar respuesta a las preguntas planteadas y relacionar coherentemente con el marco teórico y metodológico que guían transversalmente el estudio.

Entre las técnicas utilizadas para la realización de esta investigación, está la entrevista etnográfica, la cual según Restrepo (2011) admite comprender situaciones individuales y colectivas desde el vivir de los sujetos y la memoria que guardan de los acontecimientos, teniendo gran importancia las experiencias significativas de las personas que han estado dentro del proceso de formación y construcción de políticas sociales, incentivando a la participación en espacios electorales y sociales como una forma de incidir en la defensa de derechos; además, esta técnica nos permite inspeccionar las percepciones y valoraciones que las personas con sexualidades no normativas poseen sobre situaciones, hechos y personajes, así como sus deseos, temores y

aspiraciones, posibilitando reconocer aspectos vivenciales y aspiraciones en la esfera política electoral y la incidencia social en las dinámicas del territorio.

Otras de las técnicas fue la observación participante, puesto que ésta nos lleva a identificar los procesos participativos en lo electoral de las disidencias sexuales desde sus propios territorios, considerando como herramienta importante ese contacto directo por el reconocimiento y la consolidación de apuestas participativas; Cruz (2007) citado por Restrepo (2011) menciona que “La técnica de la observación participante se realiza a través del contacto del investigador con el fenómeno observado para obtener informaciones sobre la realidad de los actores sociales en sus propios contextos” (p. 30), es importante además esta técnica porque permite insertar en la realidad social el debate de saberes y relaciones dialógicas para el reconocimiento de los sujetos en sus contextos, los cuales pueden estar presentes en las experiencias de vida de las personas y de los investigadores.

El diario de campo fue otra de las técnicas, puesto que nos permite sistematizar la información de forma organizada en el tiempo y el espacio; “La idea es registrar cuidadosamente día a día todo lo que se ha observado, lo que le han contado o lo que uno ha pensado referente al estudio que uno adelanta” (Restrepo, 2011, p. 2), esta herramienta permite contar con información importante e incluso encontrar en el discurso de las personas sujetos de la investigación, actores que posibilitan o limitan la participación de la población en ámbitos electorales y participativos para la garantía de los derechos.

Y como eje fundamental en este análisis contextual y teórico, se llevó a cabo un proceso transversal en la revisión de fuentes documentales primarias y secundarias, que permitieron leer, reconocer, y visibilizar los procesos de participación política y social de la realidad investigada.

1.2. Santa Fe de Antioquia, apuestas por la diversidad

Santa Fe de Antioquia es un municipio ubicado en la subregión de occidente del departamento de Antioquia; según el Plan de Desarrollo “*Santa fe de Antioquia somos todos y todas*” existe un aproximado de 26.448 habitantes de los cuales 50,22% son hombres y 49,78% mujeres; se caracteriza por conservar un fuerte sistema de creencias religiosas, lo que representa un desafío en los procesos de participación política y social de las disidencias sexuales en el municipio, reconociendo que la participación en cargos públicos de elección popular o de designación, aún no logra ser representativa en lo local y regional, aunque deben estudiarse avances en materia de representación y participación social¹⁴. Para el año 2013, se contó con la participación en el Concejo Municipal de Manuel José Bermúdez Andrade (Sepúlveda, 2013)¹⁵ quien promovió la importancia de la participación, intervención y reconocimiento de las sexualidades no normativas.



Imagen 2: Primera integración de las personas con sexualidades no normativas del municipio de Santa Fe de Antioquia, con la compañía de la coordinación de poblaciones vulnerables de la administración municipal, llevada a cabo el 17 de septiembre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Anama Montoya. Santa Fe de Antioquia.

¹⁴ Según Caribe Afirmativo que en las últimas dos elecciones una presidencial y una local se pudo hacer un rastreo de las candidaturas de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas, teniendo como resultado que en las elecciones presidenciales de 2018 hubo seis candidatos y candidatas al Senado, y 8 a la Cámara, de ellos fueron elegidos un senador y tres representantes a la Cámara. En las elecciones locales de 2015 hubo en total 73 candidatos y candidatas con sexualidades no normativas, quienes aspiraban a un cargo de elección popular en diferentes rincones del país; si bien, la mayoría de estos fueron hombres gays, hubo representación de la diversidad sexual e identidades de género. De estas 73 candidaturas, fueron electos 5 concejales y un alcalde; de los cuales 3 han formado parte del proceso *Cursos de Gestión de Campañas Electorales para personas LGBTI* realizado por Caribe Afirmativo y Victory Institute (Caribe Afirmativo y Victory Institute, 2016).

¹⁵ “El periodista y docente universitario Manuel José Bermúdez Andrade, conocido como el ciudadano gay de Medellín estuvo en la sesión del martes 28 de mayo en el recinto del honorable Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia como invitado especial para hablar sobre las políticas públicas de las personas con sexualidades no normativas del municipio y el departamento (...) todavía falta mucho por construir, pero hay un proceso; hay que reconocer que hay líderes que están haciendo todo su mayor esfuerzo para que esto funcione, pero todavía hay mucho temor; todavía es mucho más el número de gays, lesbianas y de trans que se van para Medellín a tratar de serlo en la gran ciudad, por miedo a que en una ciudad tradicionalmente conservadora como Santa Fe de Antioquia no se les reconozca y respete” (Sepúlveda, J.C., 2013).

Para el año 2014-2015 se inicia en el municipio un colectivo de jóvenes pertenecientes a esta población, que buscan ser escuchados y reconocidos por los Santaferenses; a pesar de las dificultades sociales, espaciales y de carácter discriminatorio, se logra aunar esfuerzos e incidir socialmente para que se reconozcan sus voces. Tania recuerda que *“Al principio persistieron muchos miedos, temores frente a lo que podría conllevar esta participación, pero unimos fuerzas, trabajamos duro y creo que hoy hemos ganado espacios en lo público importantes, la sociedad nos ha reconocido, pero además queremos incidir en la política, nos estamos formando y queremos también decidir, pensar y soñarlos colectivamente”* (T. Franco, comunicación personal, 10 de agosto, 2018).

La participación de personajes como Tania Franco Machado, Anama María Montoya, Daniel Garcés y Michel Hernández y otros activistas del municipio, conllevó a que varias de las personas líderes de la población diversa, iniciaran un proceso de formación para actuar desde la política electoral, pensando la forma de incidir directamente en la construcción de espacios diversos, colectivos y participativos; fue entonces para el año 2015 donde se contó con la participación de dos candidatos al Concejo de Santa Fe de Antioquia, ambos con propuesta por la igualdad y la diversidad. Uno de ellos postuló su candidatura por el partido Alianza Verde¹⁶, y la otra por la Corporación Santa Fe Diversa con el aval del partido Opción Ciudadana. Aunque ambos candidatos no tuvieron gran apoyo en materia de votos, se reconocen los discursos que acompañaron sus propuestas, ligadas a la inclusión, igualdad y respeto por las diferencias, como asuntos referidos a la administración pública desde una visión crítica y transformadora.

¹⁶ El candidato por parte del Partido Alianza Verde, fue el investigador principal de este proceso, Elkin Higueta Goetz, el cual también hizo parte de la etapa inicial de la conformación de la Mesa Diversa, pero no es en la actualidad un integrante activo de la corporación Santa Fe Diversa; sin embargo, ha estado acompañando de cerca en procesos de movilización como marchas, festivales, procesos pedagógicos y algunas acciones representativas para la población con sexualidades no normativas dentro del municipio y a nivel regional. Posición que le da una voz importante dentro de la investigación, dado a que su experiencia y su historia de vida como candidato al concejo, pero además como activista de la población, le permite aportar y reconocer los procesos desde lo individual y colectivo.



Imagen 3: Tarjetón electoral de Tania Franco Marchado, al concejo de Santa Fe de Antioquia por el Partido Opción Ciudadana, en las elecciones locales 2016-2019, llevadas a cabo el 25 de octubre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

Tania Franco Machado, candidata por el partido Opción Ciudadana, tenía dentro de sus propuestas una mayor atención integral a las mujeres y hombres Trans en áreas como la salud, la educación y demás espacios de socialización a nivel local y regional, considerando desde su historia de vida que las mujeres Trans cuentan con barreras de acceso a estos servicios de una manera humanizada, dado a que en la mayoría de los casos son discriminadas y discriminados por el personal en salud o demás instituciones, quienes las y los obligaban a asumir una identidad, o llegan al punto de cuestionar su cuerpo y sus formas de sentirse; dentro de las propuestas de Tania estaban las siguientes:

- Política pública para las disidencias sexuales y de género del municipio, con un enfoque de derechos humanos, y de especial atención a la población Trans.
- Promoción de capacitación y socialización en temas de población LGBTI dentro de las entidades estatales de incidencia local y comunitaria, en aras de lograr una atención humanizada e integral.

- Propiciar escenarios para la atención humanizada en servicios de salud a personas trans y demás integrantes de la población LGBTI, con el fin de mitigar los casos de violencia y exclusión institucional.
- Destinación de recursos públicos para los programas de inclusión social y sensibilización en instituciones públicas
- Movilizar recursos para la conformación de espacios de participación social, como desfiles, marchar, foros y demás actividades que permitan tener un mayor reconocimiento de las poblaciones vulnerables. (T. Franco, comunicación personal, 10 de agosto, 2018).



Imagen 4: Tarjetón electoral de Elkin Higuita Goetz. Aspirante al concejo del municipio de Santa Fe de Antioquia, en las elecciones locales 2016-2019, llevadas a cabo el 25 de octubre de 2015 (2015). Fotografía suministrada por Elkin Higuita. Santa Fe de Antioquia.

Elkin Higuita Góez candidato por al concejo municipal por el Partido Alianza Verde, tuvo una propuesta política enfocada desde el aspecto pedagógico, por ello su campaña “*Igualdad para la transformación social*” tuvo un plano educativo importante, buscando con ello que las familias, comunidades, jóvenes y la niñez, tuvieran dentro de sus procesos educativos, formación en diversidad desde un enfoque transversal, pero a su vez, se pretendía lograr que dentro de las

Instituciones Educativas se contara con recursos humanos y económicos para la mitigación de todas las formas de violencia; sus propuestas estuvieron enfocadas en los siguientes aspectos:

- Acuerdo especial para la niñez y el Bullying ligado a fobias contra la orientación sexual (homofobia, lesbofobia, bixfobia y transfobia) que contenga acciones de promoción de los derechos humanos y prevención de las violencias en contra de esta población.
- Impulsar la creación de instancias de participación social de las disidencias sexuales del municipio de Santa Fe de Antioquia, como la creación de corporaciones y/o organizaciones para la garantía plena de los derechos.
- Focalizar y lograr que los recursos destinados para poblaciones vulnerables del municipio de Santa Fe de Antioquia, sean distribuidos de forma equitativa, y que los programas que se desarrollen cuenten con un enfoque transversal de diversidad.
- Lograr la inversión pública en poblaciones como mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y poblaciones vulnerables, para la potencialización de capacidades y la disminución de casos de violencia y segregación social.

Si bien hubo en ambas propuestas asuntos ligadas a un trabajo por la intervención pública con y para personas con sexualidades no normativas del municipio, tanto Tania como Elkin tuvieron apuestas diferentes, Tania se enfocó en una política pública para la atención integral a las Mujeres Trans, y Elkin por su parte tuvo un enfoque educativo y de intervención social. Según los planteamientos dados por medio de las entrevistas a profundidad, sus propuestas se enfocaron en las experiencias personales y profesionales que habían tenido en diferentes contextos educativos, sociales, familiares, además de todo un proceso individual y colectivo de formación integral en saberes, que les dieron referentes para enfocarse a este sector poblacional, pero con apuestas diferentes.

Otro de los asuntos que cabe resaltar es el apoyo a los candidatos a la alcaldía, por un lado, Tania estaba acompañando al candidato de la administración de turno por el partido de la U, Elkin Martínez, y Elkin estaba acompañando junto con su equipo de aspirantes al concejo de Alianza Verde al candidato a la alcaldía por el partido Liberal Saulo Armando Rivera, actual alcalde del municipio de Santa Fe de Antioquia. Ambas posiciones estaban enfocadas en los siguientes aspectos; por un lado, Tania reconocía 1) El respaldo que había tenido el alcalde de turno para esa época (2015) en la conformación y destinación de recursos para la atención de las personas con sexualidades no normativas, y 2) por el compromiso adquirido por el candidato por el partido de la U en seguir acompañando los procesos de participación social de este sector poblacional. Y por otra parte Elkin, consideraba; 1) Que, aunque había existido una intervención por parte de la administración de turno no había procesos de intervención, ni inclusión dentro de las propuestas de gobierno, y 2) el trabajo que se había venido desarrollando por el partido Alianza Verde en cuanto a la inclusión social de poblaciones históricamente excluidas y vulneradas por el estado y la sociedad.

Esta situación que se expresa por los dos aspirantes generó dos puntos conflictivos, que llevaron quizá a que ninguno de los dos obtuviera una curul de representatividad en el concejo municipal; por un lado se dio una división de las personas o integrantes de la Mesa Diversa quienes no tuvieron claridad sobre qué candidato apoyar, y por el otro, si bien existían diferencias en cuanto al respaldo de un candidato local, no se logró concertar una agenda colectiva y propositiva que llevara a que ambos candidatos a la alcaldía viesen la importancia de incluir a las personas con sexualidades no normativas dentro de sus agendas o propuestas de gobierno, y posteriormente en sus planes de desarrollo municipal y planes estratégicos de inversión de recursos.

Finalmente, para cerrar este apartado dicha división significó también un aprendizaje para los candidatos y para la posterior conformación de la Corporación Santa Fe Diversa, puesto que reconocieron la importancia de una apuesta política (no sólo electoral) para la incidencia social y se enfocaron en dos temas de trabajo importantes:

1. En los tres Festivales de Diversidad Sexual y de Género realizados en el municipio se ha tratado de visibilizar el lugar de las Mujeres Trans y el colectivo diverso, a partir de sus historias de vida, procesos de participación, y atención humanizada de los servicios de salud, educación, y otros.
2. Y a la vez, buscar por medio de un enfoque educativo y de derechos humanos, que todas las propuestas de intervención social busquen formar e informar a la ciudadanía sobre nuevas formas y maneras de reconocerse y reconocernos en la diversidad sexual, social y cultural.



Imagen 5. Grupo de aspirantes al concejo de Santa Fe de Antioquia, apoyando al candidato a la gobernación Federico Restrepo por Compromiso por Antioquia, y a la candidata a la Asamblea por el partido verde Rocío pineda (2015). Fotografía suministrada por Elkin Higueta. Santa Fe de Antioquia.

CAPÍTULO II

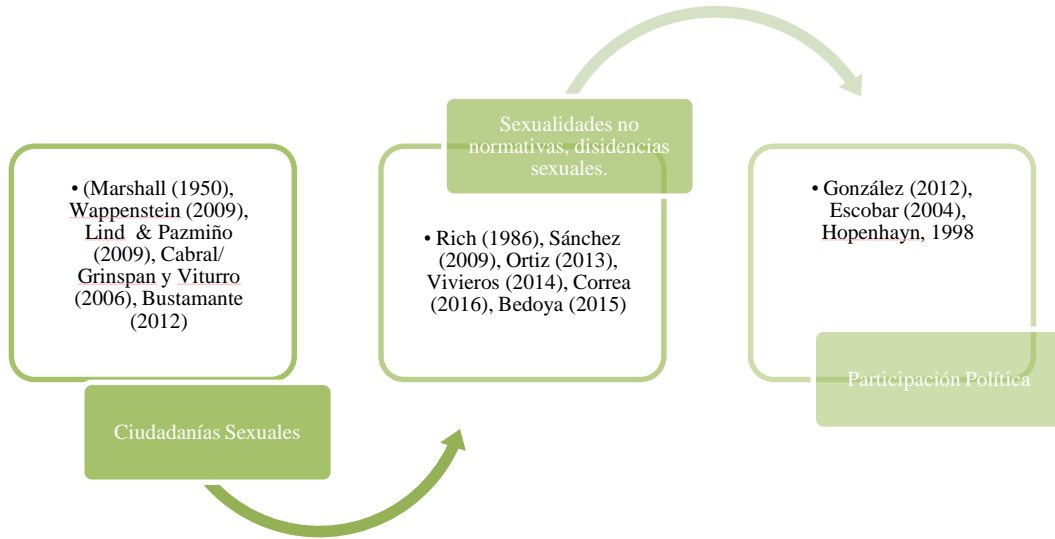


Imagen 6. Participación de la Corporación Santa Fe Diversa en la tradicional fiesta de los diablitos en el municipio de Santa Fe de Antioquia (2016). Fotografía suministrada por Daniel Garcés. Santa Fe de Antioquia.

2. ¿Sujetos políticos? apuestas individuales y sociales por la construcción de identidades y ciudadanías sexuales

Esta apuesta teórica y conceptual busca cuestionar la noción del ciudadanía por medio de un abordaje de la heterosexualidad obligada o la heterosexualidad como régimen política planteada por Adrienne Rich (1986), reconociendo desde sus planteamientos que históricamente se han limitado a los sujetos bajo las denominaciones de género y los atributos para ser ciudadanos, o como lo nombra Correa (2016), concebir si dentro un estado social de derecho aún persisten ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, lo que conlleva a la exclusión de sectores sociales como las disidencias sexuales y de género quienes a pesar de lograr grandes avances en materia de leyes y acceso a derechos, aún son sujeto de prácticas de discriminación y segregación social que validan formas de violencia, y que por tanto llevan a que los procesos de participación social y política tengan otros enfoques, o se manifiesten de otras maneras de construcción de ciudadanía, lo que hace necesario para esta investigación reconocer las ciudadanías sexuales, y a su vez inspeccionar las formas de participación política desde un contexto local y normativo.

Tabla 2.
Apuesta teórica y conceptual de la investigación.



Fuente: Elaboración propia.

2.1. Sexualidades no normativas, no hegemónicas

Inicialmente se planteó en este abordaje investigativo, hablar sobre personas sexo-género diversas ya que discutía que las siglas LGBTI terminaban por encasillar, normar, estereotipar y ubicar a los sujetos sobre supuestos del género, estableciendo una marcación del otro como distinto, excluido y a su vez, como un sujeto colectivo; pero luego de las recomendaciones de Pablo Bedoya (2019) y una lectura de autores como Rich (1986), Vivieros (2004), y el mismo Bedoya (2015), se encuentra que la categoría de personas sexo-género diversas puede ser asociada con la de sistema sexo-género planteada por Gayle Rubin (1986) que ya ha sido reevaluada en la medida en que se ha interpretado como una distinción dicotómica entre sexo y género en la que se naturaliza el sexo y culturiza el género a partir del sexo, además de que se sigue reproduciendo la idea de que la diversidad está en el otro. Por esto, se opta por hablar de personas con sexualidades no normativas o no hegemónicas, ya que en estricto sentido, la idea de diversidad sexual tendría que referir a cualquier expresión de la sexualidad humana, sin embargo, se hace un uso restringido

que marca a quienes experimentan sexualidades subalternizadas como “diversos” dejando entonces a la heterosexualidad como la norma a secas y *per se*, es decir, despojamos a la norma de su carácter relativo, diverso (Bedoya, 2019). En esta dirección es importante reconocer dos aspectos: 1) se hace necesario entender que el concepto de diversidad sexual se concibe como aquella gama de posibilidades que se contemplan dentro del amplio espectro de la sexualidad humana, que no se agota en la heterosexualidad –como sexualidad obligatoria– sino que comprende otras maneras de entender los gustos e intereses eróticos y afectivos entre hombres y mujeres, y 2) que la perspectiva de género reconoce, desde una mirada relacional, que existe un sistema construido socialmente y situado histórica y culturalmente, llamado sistema sexo-género. El sistema sexo-género determina esquemas jerárquicos y simbólicos que “reproducen” el orden heteropatriarcal. Primero, la cultura patriarcal privilegia lo masculino y devalúa aquello que se concibe como femenino y a la mujer. Segundo, la sociedad sustenta y promueve la heterosexualidad como orden hegemónico. No obstante, esta categoría tiende a reproducir las categorizaciones generizadas que las teorías *queer* han reevaluado.

En los planteamientos de Rich (1986) se dice que pertenecemos a la sociedad de la heterosexualidad obligada. Rich (1986) hace un análisis del lugar diferencial que han tenido las mujeres lesbianas en el acceso a derechos y en la construcción misma del género, reconoce que debe pensarse que históricamente se ha ubicado a las mujeres en lugar diferencial en el acceso a los derechos, pero más allá de ello reconoce que las mujeres han asumido históricamente la posición de la subordinación e inferioridad en relación al ejercicio masculino, menciona que “Los mensajes de la nueva derecha a las mujeres han sido, precisamente, que somos propiedad emocional y sexual de los hombres, y que la autonomía y la igualdad de las mujeres son una amenaza contra la familia, la religión y el estado” (Rich, 1986, p. 14) en relación a lo que veníamos

planteando, en cuanto al sistema sexo-género, es indispensable reconocer que estos supuestos están vinculados a denominaciones de género que perciben a las mujeres como referentes de inferioridad y debilidad.

Si bien este ejercicio no se detiene en la lectura histórica de las mujeres, sino en las formas como se ejerce la ciudadanía y nuevas maneras de participar de las disidencias sexuales y de género, la lectura hecha por Rich (1986) resulta interesante en el sentido de que permite reconocer que estas distinciones de género han llevado a ver como los hombres en tiempos de guerra eran ridiculizados haciéndolos vestir con ropas o prendas de mujeres, lo que genera un simbolismo necesario de estudiar en la medida de que esas formas no hegemónicas del ser atacan directamente con las concepciones de género establecidas en sociedad.

Es necesario mencionar que estas formas divisorias que se han inscrito en la lectura de las sexualidades, también requieren de una lectura en cuanto a cómo dentro de las sexualidades no normativas hay diferencias en la manera en que unos sujetos acceden a unos derechos sobre otros, dado que las experiencias, las formas de violencia, las necesidades y las agendas políticas de los movimientos gays, lésbicos y trans no tienen las mismas trayectorias y no siempre son confluyentes, al punto, incluso, de llegar a ser conflictivas (Bedoya, 2019). No obstante, podría afirmarse que en el escenario particular de Santa Fe de Antioquia esta lucha es relativamente reciente y el comportamiento de estas agendas es más confluyente, aunque se respeten reclamos diferenciados.

Precisamente una de las dificultades que se presentan dentro del contexto de Santa Fe de Antioquia, es que las mujeres Trans, a pesar de liderar procesos políticos y formarse en otras áreas, siguen ocupando los lugares que han sido socialmente destinados para ellas, ser peluqueras o ser prostitutas. Tania Franco, una de las mujeres Trans entrevistadas, dice que hace de su cuerpo un

campo político que destruye el sistema heterodoxo y patriarcal a partir de la confrontación de las representaciones dominantes de lo que es una mujer. Maldonado (2016), afirma que para los hombres gays, mujeres lesbianas y personas bisexuales, hay unas violencias diferenciadas en la medida que para el caso de los hombres gays en el municipio la mayor parte de la violencia es vivida en las Instituciones Educativas, sus familias y lugares de socialización por medio de actos de violencia psicológica; y en el caso de las mujeres Lesbianas, se enfrentan al sistema mediante actos de humillación, violaciones sexuales, acoso sexual donde se intenta doblegar sus formas de reconocerse.

Igualmente, tendríamos que mencionar que no puede unificarse los procesos políticos de cada sector (gays, lesbianas, bisexuales, Trans), puesto que las formas de participación no son paritarias en el sentido que unos pueden incorporarse en los supuestos de sociedad con mayor facilidad, ya que no ponen en riesgo el sistema dominante de una forma directa; además que las agendas de cada sector guardan diferencias en cuanto a las necesidades de intervención, puesto que según las experiencias de los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa, en el caso de las mujeres Trans hay mayor necesidad de atención humanizada en salud donde se acompañe todo el proceso de tránsito de una forma integral, y propiciar espacios de empleo y vinculación social.

Para los Hombres Gays hay una situación de violencia social que se crea por medio del estigma de “el marquita”, “el dañado”, “la guayaba”, marcaciones que se presentan desde sus familias hasta los lugares escolares y sociales, ocasionando por tanto situaciones conflictivas en sus vidas, lo que hace necesario garantizar espacios de formación dentro de instituciones educativas y de otra índole. Por último, en el caso de las mujeres Lesbianas la situación de exclusión es doble, en el sentido de ser mujer y tener una sexualidad no normativa; el estigma se hace evidente en dichos como: “Le hace falta hombre” “la voy a volver mujer” entre otras, que hacen alusión a otras formas

de discriminación y subordinación de la mujer, así como a su objetivación sexual. Estos estigmas y marcaciones terminan por condicionar sus formas de ser, por miedo o por temor a las diversas formas de violencia social; en este caso, es necesario crear instancias de formación, donde se dobleguen esas formas de violencia estructural y por eso, espacios como al Corporación, permiten deconstruir el estigma, y hacer reclamaciones ciudadanas de reconocimiento e igualdad.

Franklin Gil Hernández (2016), menciona que en los procesos de discriminación o segregación que se dan por las distinciones de género, raza, clase y demás, se manejan un conjunto de propiedades “encladas” o “enclasantes” que condicionan o moldean a los sujetos en sus relaciones sociales y las formas como deben asumirse en los escenarios públicos; esta discusión resulta interesante en la medida que si bien existen unas diferencias en los avatares del género, las luchas de los movimientos feministas han tenido también sus diferencias en la medida que las mujeres negras, lesbianas, Trans no entran en el ideal de mujer; las luchas de la Corporación son justamente para mostrar que el sexo y el género son una construcción social y que ello no debe obstaculizar el acceso a derechos.

2.2. Tipos de ciudadanías

En la búsqueda documental, se encontraron experiencias e investigaciones sobre procesos de participación política de personas con sexualidades no normativas en la construcción de identidades políticas en la esfera pública, que fueron útiles para la delimitación del objeto de estudio, y algunas de ellas aportaron elementos de orden epistemológico, teórico y metodológico, para comprender y justificar el problema de investigación. La ciudadanía es el resultado de un proceso histórico de luchas por la ampliación de derechos de los miembros de una sociedad; es entendida como un valor que se cultiva y estos derechos vienen de la mano de obligaciones que asume el ciudadano (Marshall, 1950). Las concepciones clásicas de la ciudadanía ubican al

ciudadano en marcos institucionales o normativos, y desconocen que el ciudadano también guarda una relación con su entorno, que lo construye y de-construye.

Norbert Lechner (2000) sostiene que “ser ciudadano” no se refiere tan sólo con relación a la política institucional, sino progresivamente a la vida social, a las interacciones que se dan en el marco de la vida y las experiencias de ese sujeto. Para este autor hay dos tipos de ciudadanías, en un primer lugar una **ciudadanía instrumental** que guarda relación con el ámbito político como referente en la solución de los problemas sociales que aquejan al ciudadano, pero que no pretende ni le interesa participar en la toma de las decisiones políticas y públicas; hace uso del estado como prestador de servicios más que con relación a los discursos políticos y públicos; “la “ciudadanía instrumental” descrea de la política y cree en la administración (particularmente la municipal)” (p. 4). Las **ciudadanías políticas** por otro lado, se refieren no tanto a la “política institucionalizada” en el sistema político como a la acción colectiva de los ciudadanos mediada por su conciencia política frente a situaciones que se desarrollan en un determinado contexto; este tipo de ciudadanías tienen una multiplicidad de opiniones y nociones para la reclamación o reconocimiento de sus derechos.

Esteban (2007) propone que deben plantearse nuevas formas de reconocer a las ciudadanías, que no están vinculadas solo a un carácter institucional o estatal, y que por ende no es el estado el que debe definir quién o quienes pueden ser catalogados ciudadanos. Esteban (2007) nos va a plantear cuatro tipos de ciudadanías, en primer lugar el modelo de ciudadanía que ni reconoce ni permite en su seno ningún tipo de diferencia, relacionado con sociedades de niveles unitarios que llevan a que los sujetos que hacen parte cuenten con una homogeneidad social y cultural como un régimen político autoritario o más bien totalitario, lo que imposibilita que ese ciudadano único, pueda tener alguna diferencia en su pensamiento, en cómo se reconoce y se expresa socialmente.

En segundo lugar, va a plantear el modelo de **ciudadanía integral o simple**, representado por lo que el autor ha denominado el “concepto clásico de ciudadanía”, este tipo de ciudadanía no llega al punto de reconocer otras diferencias que se dan en las y los sujetos, sino que solo reconoce aspectos individuales como diferencias accidentales, aseguradas por la afirmación de la identidad específica, es decir, del estatus moral traducido en derechos del que todo ciudadano es beneficiario. Este modelo rechaza los derechos diferenciales en función del grupo (las diferencias específicas) y cualquier modalidad de “derechos colectivos”: no hay más derechos que los individuales, garantes de la libertad y la igualdad de los ciudadanos ante el Estado. Para la “ciudadanía integral”, las diferencias culturales no son ni jurídica ni políticamente relevantes y, en algunos casos, indeseables. Todas las variantes del liberalismo que sostienen el principio de neutralidad del Estado y defienden la “omisión de las diferencias” o la ceguera ante las mismas son partícipes de este ideal de ciudadanía.

En tercer lugar identifica el modelo de **ciudadanía diferenciada o compleja**, el cual contempla las diferencias específicas de las y los sujetos, teniendo en cuenta que ellos y ellas conservan particularidades con relación a sus gustos, culturas y posturas; de esta manera, el autor plantea que el estado no puede ser neutral con respecto a las decisiones que se toman frente a estas ciudadanías, dado que debe comprender las diferencias colectivas que marcan el accionar de las y los individuos, pero a la vez este tipo de ciudadanía no es ilimitada, ya que en asuntos donde se vea comprometida la integridad del sujeto, el estado podrá actuar sin importar las creencias o costumbres que se tengan.

En cuarto y último lugar, describe un modelo de **ciudadanía fragmentada**, donde no existen individualidades específicas sino genéricas, puesto que no existe una definición de la ciudadanía obligada, sino que cada grupo social o individuo adquiere su propia noción de ciudadano “Este

modelo sostiene que todas las culturas tienen el mismo valor o, mejor dicho, que no hay un criterio externo a ellas desde el que puedan ser valoradas, por lo que cada una de ellas forjará su singular concepto e ideal de ciudadanía” (Esteban, 2007, p. 273) se construye una sociedad desde un aspecto multicultural, donde pueden coexistir diferencias sociales entre los sujetos y por tanto tener una visión amplia de las ciudadanías.

En esta misma línea Susana Wappenstein (2009) va a plantear que el concepto de ciudadanía no puede interpretarse de una sola manera, o solo desde los postulados clásicos, sino que es necesario entrar en contextos de nuevas ciudadanías o “Ciudadanías emergentes” y se reconocen de formas diferentes, los cuales se hacen más evidentes por las formas de movilización social y política, pero además, por discursos que van en función del reconocimiento de derechos de sectores históricamente excluidos; “Esta multiplicidad de conceptos y categorías es evidente no sólo en los usos, debates, versiones y luchas asociadas con la ciudadanía sino inclusive en su uso semántico. No existe, por tanto, un único modelo conceptual o pragmático de ciudadanía, sino que hoy, justamente, se piensa, se demanda, se reclama, se lucha, se impone y se practica ciudadanías en plural” (Wappenstein 2009. P. 110).

Esta multiplicidad de cambios que han transitado en el concepto de ciudadanía desde un nivel teórico y desde las experiencias de las y los sujetos, permite reconocer los grandes avances que se han dado en el concepto, esto teniendo en cuenta los procesos de movilización social y de participación que dan cabida a hablar sobre otro tipo de ciudadanías que no pueden verse por fuera del estado social de derecho, siendo necesario que este estado visibilice una diversidad de ciudadanos y ciudadanas que participan, movilizan y socializan desde diferentes esferas sociales y políticas, lo que Norbert Lechner (2000) llama ciudadanías fragmentadas, las cuales construyen

su propia noción de ciudadanos y ciudadanas a partir de sus experiencias de vida, sus movilizaciones colectivas e individuales y sus intereses políticos.

1.1.3. Ciudadanías sexuales

Hablar del concepto de ciudadanía después de la discusión dada por autores como Esteban (2007), Lechner (2000), Wappenstein (2009),¹⁷ nos permite reconocer los múltiples cambios que han existido en el abordaje de esta categoría política, construida por los individuos, colectivos y sociedades, que encarna cosmovisiones, experiencias, sensaciones y situaciones diversas. En esa medida, abordaremos en este ejercicio investigativo la categoría de sexualidades no normativas que desarrollaremos más adelante. En este punto interesa decir que la sexualidad hace parte de una construcción social que se crea y recrea desde aspectos que median culturalmente a los sujetos; como diría Foucault (1977), la sexualidad es un constructo histórico, que va más allá de situaciones impuestas y predefinidas por un sistema hetero-normado y preestablecido, más bien hablaríamos de cuerpos que se crean desde las emociones, las singularidades, y particularidades:

“La sexualidad es un fenómeno social, entre otras cosas, porque es histórico, cambiante y sólo definible en el contexto de una cultura; desde este punto de vista es un "artefacto" (Minello, 1998), un constructo histórico (Foucault, 1977; Weeks, 1998). O, como postula Arne Fausto-Sterling (2006), en un debate que recién comienza, "la sexualidad es un hecho somático creado por un efecto cultural" (Gallego, 2010, p. 38).

Si bien se dice que la sexualidad es una construcción histórica, debe reconocerse que ello se desarrolla en el mundo del ciudadano, pero en este caso habrá que registrar que la ciudadanía a diferencia de la sexualidad, busca otorgarles derechos y deberes a los sujetos, y en la sexualidad

¹⁷ Todos hacemos parte de un estado, y por lo tanto somos ciudadanos, la cuestión está en que hay unas formas y maneras diferentes de vivir esa ciudadanía, y en algunos de los casos unas ciudadanías resultan siendo más privilegiadas que otras, lo que genera situaciones de exclusión y segregación social.

se reconoce que el sujeto está mediado por experiencias, sensaciones, emociones y corporalidades no normativas. En este sentido, Susana Wappenstein (2009) nos habla de las ciudadanías sexuales, en las que se encuentran otras formas de pensar ese ciudadano a partir de su intimidad, o por medio de los procesos de activismo social que involucra para el caso de Santa Fe de Antioquia, todo un proceso de movilización social por medio de la exigencia pública y política en la agenda social, y el logro de unos derechos negados por las ciudadanías dominantes que excluyen ciertas formas de existencia a partir de una marcación sexualizada que niega derechos que son humanos pero considera sexuales.

Sin embargo, aunque debe reconocerse las sexualidades como un derecho, las sexualidades subalternadas terminan siendo limitadas en el ejercicio ciudadano. En nuestro caso específico, aunque persisten unas formas de participación social que se vienen desarrollando en el municipio, aún desde lo institucional y social se sostienen prejuicios sobre la población en la medida que se intenta por medio de los discursos llevar al plano de lo privado las emociones y los derechos de la población; ejemplo de ello es cuando en entrevistas con algunos funcionarios y ciudadanos se encuentra expresiones como “Está bien que sea así, pero que no se besen en la calle” “Yo los acepto, pero que no adopten” “Que se quieran, pero que no le hagan daño a los niños”, pensamientos que reproducen los mismos esquemas de violencia social y política, a la vez que privan y limitan derechos ciudadanos.

En cuanto a qué entendemos en esta investigación por ciudadanías sexuales, tendríamos que decir que la ciudadanía emerge como una forma de reconocimiento y pertenencia a una comunidad política y por esta vía se garantiza la obtención de derechos, en algunos casos, específicamente en el que estamos estudiando de las personas con sexualidades no normativas o no hegemónicas, se accede a ellos de una forma diferenciada, lo que se debe a las siguientes especificidades: en un

primer lugar encontramos los derechos específicos que conllevan una transformación de las denominaciones de género, las cuales pasan por las identificaciones que el sujeto construye y deconstruye de manera ilimitada como identidades propias; a saber “derechos asociados a la capacidad bioreproductora de las cismujeres, por ejemplo el aborto, o a la descriminalización de la homosexualidad –pensemos en las leyes que aún penalizan la llamada sodomía–, el acceso a tratamientos de cambio de género o la demanda por el cese de las cirugías ‘reparadoras’ realizadas a bebés intersex” (Viteri, M, A. & Castellanos, S. 2013, p. 4).

En segundo lugar, Viteri & Castellanos (2013) van a plantear unos derechos que deben extenderse a todos los ciudadanos independientemente de sus identidades de género, esas luchas contemporáneas son por ejemplo las del matrimonio igualitario, la adopción, los derechos patrimoniales, entre otras, que son derechos que son “dados” a la heterosexualidad, y negados a las personas con sexualidades no normativas; sin embargo, las ciudadanías sexuales no se quedan en este precepto, pues tendríamos que reconocer que en últimas esos derechos que terminan por encasillar también a los sujetos en estereotipos y roles de género, en su mayoría ligados al sistema dominante heterodoxo; además hay que reconocer que las ciudadanías sexuales no están definidas, puesto que depende de las luchas o movilizaciones sociales y de las construcciones y deconstrucciones subjetivas.

A la vez Amy Lind & Argüello Pazmiño (2009) nos presentan las ciudadanías y sexualidades en América Latina, esbozando que después de la década de los 90 las luchas sexuales y por la diversidad han logrado ser más visibles, debido a movimientos sociales como los afrodescendientes, las mujeres, los pueblos indígenas, y movimientos por la diversidad sexual, lo cual permite hablar de otras ciudadanías. “Estos movimientos, junto con movimientos feministas y movimientos de mujeres más consolidados, han ayudado a replantear el significado del sexo,

género y la sexualidad conforme a la manera en que estos configuran los estados-nación modernos y las nociones de ciudadanía” (Amy Lind & Argüello Pazmiño, 2009, p. 13).

Las autoras cuestionan cómo en las democracias liberales de América Latina se conserva un modelo excluyente y conservador, que privilegia a unos sujetos sobre otros, y retoma los planteamientos de Cabral et al (2006) sobre ciudadanía sexual como “[...] *Aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva*” (p. 262), lo cual permite que los ciudadanos sexuales accedan a los derechos y a la vez participen en la esfera pública, en aras de que el Estado y la sociedad reconozca otras formas de ser ciudadano.

Si bien se habla de esta forma de ciudadanía como una apuesta política y social para la garantía de los derechos humanos y la inclusión plena dentro de las leyes estatales, tendríamos que hacer una crítica a la forma como son entendidas y aplicadas, pero además reconocer que la misma constitución política de Colombia de 1991, asume o dicta esa noción de ciudadanía diferenciada o compleja, que si bien reconoce que dentro de un estado pueden existir diferencias entre grupos o sectores poblacionales, los limita en el sentido que los obliga a tener una identidad definida y fija.

Esto implica además que en el marco de la identidad individual y colectiva subsistan formas de discriminación y exclusión en el mundo ciudadano, y que por tanto para acceder a los derechos concernientes a las sexualidades no normativas, obligue a los ciudadanos a identificarse por su sexualidad. Es decir, sigue siendo una política que obliga a la identidad para el reconocimiento pleno, en ese sentido este concepto de ciudadanía sexuales merece también matices analíticos en la medida en que más bien se lucha porque los deseos sexuales no sean un patrón de exclusión sino

un derecho, lo que no hace que un ciudadano sea sólo un ciudadano sexual, pues es un sujeto con múltiples identificaciones (y no necesariamente identidades).

Monte (2010) plantea que el concepto de “ciudadanía” contempla diversas interpretaciones en la teoría política desde el siglo XVIII hasta la actualidad, pero a la vez rescata tres posturas; el ciudadano liberal que guarda relación con el status legal-formal de un conjunto de derechos; el ciudadano republicano en que se supone la participación activa de la ciudadanía en el devenir de la cosa política, y lo que ella denomina como “ciudadanías plurales”.

En este ámbito, de la ciudadanía obligada, Monte (2010) nos va a plantear cómo los estados han comprendido a los ciudadanos, o quiénes pueden ser catalogados como tal; en relación con la discusión que se venía planteando en el párrafo anterior, debemos reconocer que los movimientos feministas y por las disidencias sexuales han pretendido nombrar nuevas maneras de ser ciudadanos, pero más allá de ello contemplar las sexualidades no normadas. En ese sentido cabe distinguir que a la vez que se nombran esas ciudadanías sexuales, también se excluyen otras formas y maneras de sentirse y pensarse; en América Latina particularmente las sociedades se acomodan a posturas contradictorias sobre sexualidad y reproducción que terminan por excluir y privar formas de expresión individual.

En nuestro contexto sociocultural, subsisten resistencias por una sociedad sexualmente más inclusiva y comprensiva, en el marco de una estructura mayoritaria que se constituye por sectores que rechazan o excluyen las sexualidades no normativas. Sin embargo, la academia y los medios de comunicación han servido de plataforma para contribuir en la construcción de debates y reflexiones en torno a este tema, que, en su complejidad, amerita ser abordado desde sus diferentes elementos.

“Apreciar hoy a la sexualidad como un derecho supone distinguir a los diferentes actores sociales que han incidido en su construcción: feministas y la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas e intersexuales); organizaciones defensoras de los derechos humanos; organizaciones de la sociedad civil; académicos y legisladores, todos han creado espacios de interpelación, proposición e interlocución con los actores estatales, políticos y sociales, al punto de haber impulsado la concreción y desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos; de la política de la salud sexual y reproductiva; y la creación y promoción de leyes que defienden el derecho a la autodeterminación, la no discriminación y la lucha en contra de la violencia” (Sánchez, 2009, p. 105).

Es decir, las disidencias sexuales adquieren importancia en el contexto social y político con la legitimidad y la noción de ciudadano de las nuevas representaciones sociales y políticas como un conjunto de identidades¹⁸ cuyas prácticas eróticas-afectivas se enmarcan en diferentes ámbitos familiares, sociales, educativos, económicos, culturales, ideológicos e institucionales, lo que permite nombrarlas y representarlas. Judith Butler (2006) desarrolla la categoría de género la cual se hace necesaria a la hora de comprender la discusión de las sexualidades no normativas; *“El género propio no se hace en soledad, siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario [...] el género está ligado al deseo y las normas sociales que constituyen nuestra existencia conllevan deseos que no se originan en nuestra individualidad”* (p. 13).

El ordenamiento social de la sexualidad y del género, resulta ser opresivo para las diferentes identidades lésbicas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales dado que sus sistemas de

¹⁸ Butler (1990) nombra que las identidades que mueven a los ciudadanos ya sea por sus nociones sociales, políticas e individuales, deben comprenderse como móviles, múltiples y en transición, puesto que debe configurarse otras maneras de construcción de la identidad.

relaciones no están inmersos dentro de la norma heterosexual. Este orden jerárquico y fijación identitarias de los sujetos producto de que las mismas instituciones responden a definiciones naturalizadas de la sexualidad y del género, no pone en cuestión la existencia de otras formas de organización de prácticas sexuales, que se hacen coincidir con dos identidades de género igualmente excluyentes, aunque desigualmente operantes en el sistema relacional entre hombres y mujeres (Butler, 1991).

2.3. Participación Política

La categoría de participación política nos permite tener una visión de cómo se han reconocido derechos desde el marco legal gracias a los distintos sujetos, partidos y movimientos que han buscado incidir en las decisiones, planes y propuestas políticas del país. González (2012) menciona que la definición de política configura un ámbito de la representatividad y los derechos que son reconocidos por el marco constitucional, la cual está basada en la idea de democracia, para lo cual el Estado se visiona como representante de los intereses del pueblo. Sin embargo, menciona González (2012): “Ya en la segunda parte del siglo XIX algunos derechos laborales habían sido conquistados en los países europeos, sobre todo en Inglaterra, Francia y Holanda, sin embargo, esas conquistas no se extendieron a los países colonizados por ellos” (p. 25).

La discusión que se viene dando sobre las ciudadanías sexuales guarda relación con la categoría de participación política cuando los sujetos en su pleno ejercicio exigen que el estado y la sociedad garantice y permita el acceso a unos derechos negados históricamente, llevando lo que normativamente se ha privado a otros espacios o lugares; Gallego (2010) menciona que “la negación de un espacio legal de reconocimiento a las parejas del mismo sexo y a la homoparentalidad, bien podría formar parte del biformismo moral (Heilborn et al., 2006) de nuestro tiempo que por un lado posibilita el establecimiento de parejas en el ámbito privado, sin

mayores censuras sociales, y por el otro hace un gran debate público en contra de su afirmación consensual, basado en un conservadurismo social expresado en el absolutismo y el pánico moral (Aggleton y Parker, 2002)” (Galllego, 2010, p. 38).

Autores clásicos como Milbrath (1965) y Uhlaner (1986) van a entender la participación política como un fenómeno instrumental, teniendo una razón intencional y que se desarrolla con la finalidad de lograr asuntos políticos, ya sea obtener el poder político desde lo electoral, lograr aliados dentro de una campaña, y además incidir para que se cambien algunas decisiones políticas que tienen que ver con el bien colectivo, sin embargo, mencionan que no puede entenderse como participación política leer sobre política, pagar impuestos y el sentimiento de patriotismo, puesto que estas no constituyen formas directas o importantes en las decisiones que se tomen desde un gobierno, comprendiendo como tal que esta forma de participación política instrumental hace referencia a “aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (Sabucedo, 1996, p. 89).

Sin embargo, Van Deth (2001) va a plantear que a pesar que la participación política guarda relación con las decisiones y el poder según el gobierno, no puede entenderse solo de esta manera, puesto que en el contexto de lo social se configuran unas formas de participación en la cual los ciudadanos y ciudadanas desempeñan acciones por el bien común e individual, sin ser obligados a participar, sino que ellos y ellas establecen unas formas de participación política que están relacionados con acontecimientos y procesos que movilizan sus formas de pensar, sentir, ser y expresarse en sociedad e individualmente. Lo que lleva a plantear que la participación política es un proceso de construcción y movilización social.

Así pues, la política debe entenderse como un derecho social, el cual convoca diversos sujetos que entran en contradicción dados los intereses sociales, económicos, políticos y culturales que existen, siendo la participación política una manera de incidir electoral y socialmente en las decisiones que se toman en torno a las ciudadanías. Desde ahí los sujetos que están en el poder político velan por esos intereses del pueblo y los ciudadanos; considerando, además, lo estipulado en el artículo 107 de la constitución política donde se establece que “es deber ciudadano participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”. Esto nos lleva a concebir la participación política como un asunto que no se fija sólo en la elección y representación de cargos públicos, sino que conlleva a todo un proceso de construcción social de identidades, movimientos y pensamientos sociales.

1.1.4. Tipos de participación

Las experiencias de las personas con sexualidades no normativas, se entiende la participación política como aquellas acciones que están mediadas por la intervención de los ciudadanos en búsqueda del reconocimiento y visibilización social. De la misma manera, las formas de participación social y comunitaria inciden en las decisiones constitucionales y jurídicas. *“La participación política es todo lo que hacemos en la búsqueda de espacios por ser reconocidos no solo por el estado, sino también por nosotros y nosotras mismas como seres de derechos, también existe esa política que busca la representación desde el poder, que incide en la aprobación de las Políticas Públicas y de la normatividad que da un paso por hacernos visibles”* (T. Franco, comunicación personal, 23 de octubre, 2018).

Es claro, que no debe entenderse la participación política sólo en la medida en que interviene en lo electoral; también hablamos de participación política desde lo comunitario o social, aquella que busca insistir por el reconocimiento de unos derechos, además de tener estrategias de

incidencia desde la sociedad, los colectivos, las organizaciones, corporaciones que se movilizan tras luchas o ideales de representación; Escobar (2004) dice que *“la participación ciudadana constituye un potencial democratizador, capaz de producir cambios en las asimetrías de la representación política y social. Sin embargo, también se puede admitir que los mecanismos de participación pueden asentar o aliviar las inequidades, generando condiciones para legitimar o problematizar, respectivamente, sobre el modelo de desarrollo que las implica”* (Escobar, 2004. p. 104).

En los últimos diez años la movilización social por los derechos de las disidencias sexuales y de género se ha dado con mayor fuerza en el municipio de Medellín y esa experiencia sirve como referencia en la lectura de los procesos de participación social de los sujetos de la investigación, pero no tiene una relación directa, ya que para el caso específico de Santa Fe de Antioquia la movilización y participación es aún incipiente¹⁹. Según Estrada (2018), los procesos de interlocución en la ciudad de Medellín, han permitido la potencialización de espacios de participación y de incidencia social, uno de ellos es la Política Pública que fue aprobada en Medellín mediante Decreto 1928 de 2011, y que logra contar con un plan estratégico que permite que los procesos en materia de diversidad sexual e identidades de género no sea una elección del gobierno de turno, sino que tenga continuidad y recursos para el desarrollo de diferentes estrategias de participación social ligadas a procesos colectivos.

Incluso podemos hablar de la acción colectiva y la movilización social como formas de participación política que se han dado en este contexto y otros, puesto que dentro de la acción colectiva se reúnen unos intereses, necesidades u oportunidades que identifican a un grupo de

¹⁹ Se aclara que se trae a este ejercicio investigativo la experiencia de Medellín en la formulación y aplicación de la Política Pública, sin embargo, lo que se quiere hacer es tener un contraste en cómo se han dado los procesos de participación social y retos se han tenido en su aplicación a nivel de ciudad, haciendo claridad que los procesos son diferentes por la construcción diferencial del territorio y los procesos de las organizaciones sociales.

personas y toman medidas para hacer visibles sus propuestas en la esfera pública; Melucci (1991) plantea que la acción colectiva es el:

“Resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias. Los individuos actuando conjuntamente construyen su acción mediante inversiones "organizadas": esto es, que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones de modo de darle sentido al "estar juntos" y a los fines que persiguen.” (p. 357).

En ese sentido se entiende la participación política como aquellas acciones y expresiones que involucran intereses colectivos, que buscan incidir en las decisiones que se toman alrededor de unos sujetos que se reúnen para lograr la igualdad, la democracia y el respeto por los derechos humanos que surgen de las problemáticas de violencia, discriminación e inconformidad que se dan dentro de la sociedad; de la misma manera se mencionan otras formas de participación como movimientos, partidos, elecciones, reconociendo que *“La participación tiene sentido cuando redundando en humanización, es decir, cuando la población involucrada en el proceso en cuestión libera potencialidades previamente inhibidas, deja de ser mero instrumento u objeto de otros, se convierte en protagonista de sí mismo en tanto ser social”* (Hopenhayn, 1998, p. 2).

Lo planteado por Hopenhayn (1998) se relaciona con todo el proceso de empoderamiento individual y colectivo que pasa por reconocerse, movilizarse, y visionarse como sujetos de derechos, un ejemplo de ello, es todo recorrido y aprendizaje que se ha venido dando por medio

de la Alianza Social por la Diversidad del Municipio de Medellín, que a su vez de ser un asunto territorial y que beneficia a un colectivo específico, ha servido de ejemplo y guía para los demás municipios que empiezan a moverse en estos temas, por medio del compartir de experiencias, la pedagogía social y demás instrumentos que han logrado ver la diversidad como un asunto de todos y todas, y por lo tanto ser protagonistas de sus propios procesos.

Para cerrar este apartado es importante decir que la participación política también configura unas formas, maneras y expresiones en el contexto local y social, puesto que las luchas colectivas e individuales se construyen a partir de unas experiencias de vida que median a los sujetos y que por tanto aparecen en el contexto político y social nuevas maneras y formas de participación política; para el caso de la investigación que se plantea, no sólo se reconoce la participación política desde lo electoral, sino que además también existe la necesidad de ver cómo cada sujeto individual y colectivamente construye su propia noción de participación o a su vez asume ciertas posturas frente a la realidad social que lo rodea. Las formas más recurrentes de participación de las personas con sexualidades no normativas en el municipio investigado son la electoral, la agrupación en un colectivo que propicia el movimiento social y la acción colectiva en el municipio en busca del reconocimiento, y la incidencia en política pública por medio de la articulación con actores estratégicos.

CAPÍTULO III



Imagen 7. Apertura del primer Festival de Diversidad Sexual e identidades de Género del municipio de Santa Fe de Antioquia. En la fotografía aparece Tania Franco y el Alcalde Saulo Armando Rivera (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

3. Participación política y ciudadanía sexuales en Santa Fe de Antioquia; “De lo invisible, a lo posible”

En este capítulo, se presenta todo el proceso de integración de conformación de la actual Corporación Santa Fe Diversa, teniendo en cuenta las voces de las y los participantes de esta investigación, además los procesos individuales y colectivos que han liderado a favor de la participación y los derechos de las personas con sexualidades no normativas a nivel local, regional y departamental. Se anota que este proceso está enfocado en sistematizar la experiencia organizativa de la Corporación por medio de las experiencias individuales y colectivas de cuatro de los participantes de este agrupado político y social.

3.1. Corporación Santa Fe Diversa

La Corporación Santa Fe Diversa inicia en el año 2010, con la conformación de un grupo de personas con sexualidades no normativas que se unen a razón de realizar diversas actividades sociales, deportivas, y culturales en el municipio; eran aproximadamente seis o siete personas quienes se reunían en sus casas cada ocho días, a hablar de situaciones que ocurrían en sus vidas

cotidianas “Yo recuerdo que antes de todo, había un grupo de chicos y chicas que nos reuníamos a realizar actividades como comidas, jugar futbol y otras tantas, ahí no sabíamos lo que hacíamos, pues era como más por pasar el rato, fue después cuando nos formamos y organizamos cuando reconocimos la importancia de la acción colectiva” (T, Franco, comunicación personal, 11 de agosto, 2018). Esta forma de intervención que no era visible ni reconocida, también constituye una forma de participación política, puesto que hace evidente una relación de experiencias y situaciones que mediaban sus vidas y que como lo menciona Gómez (2012) guardan relación con la acción colectiva y la movilización social. En este sentido, se pasa del encuentro entre amigos a la movilización y organización social para la incidencia.

Para el año 2013 nace una iniciativa gubernamental de la administración municipal “Santa Fe de Antioquia Ciudad de Oportunidades”, que ve la necesidad de vincular a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo social del municipio. Se inicia el proceso invitando a algunos líderes locales para conformar mesas de trabajo. Frente a esta iniciativa las personas con sexualidades no normativas del municipio de Santa Fe de Antioquia fue partícipe de un primer encuentro con la administración municipal y la Gobernación de Antioquia en la búsqueda de asesoría y orientación de cómo crear la Mesa e iniciar actividades, proceso en el cual estuvo inmersa la Corporación.

Algunos líderes de la población realizaron el día 10 de octubre del 2014 un taller sobre la forma en que se debe nombrar y enunciar la diversidad sexual desde las diferentes instituciones del municipio, cuyo proceso tuvo continuidad hasta el 21 de abril del año 2015 durante la administración municipal del alcalde Frey León Rodríguez²⁰ del municipio de Santa Fe de Antioquia. A partir del trabajo de algunas de las y los líderes de la corporación, la Secretaría de

²⁰ Alcalde por el partido de la U, según entrevistas a personas de la Corporación Santa Fe Diversa y de organizaciones como Mesa de Asuntos Para las Mujeres y Red Juvenil, en un inicio el apoyo a los procesos de movilización social de las personas con sexualidades no normativas, se da en un momento de candidaturas locales, lo cual configura una visión política de apoyo a candidatos y candidatas de la corriente política de la administración, pero además y como factor de respuesta a los procesos que se venían desarrollando dentro de la población y por las personas que empezaban a convocarse, formarse e incidir en asuntos públicos y políticos.

Salud y la coordinadora de poblaciones vulnerables se construyeron recomendaciones en torno la conformación de la Mesa de diversidades sexuales y la construcción de una política pública desde los derechos de educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, participación, justicia e integridad personal.

En respuesta a las demandas de la población de mujeres lesbianas, hombres gais, mujeres y hombres bisexuales y Transgénero, el alcalde propone las siguientes acciones:

- Propuso que se organice una mesa de trabajo y que cree una agenda de demandas que comprometan la continuidad del proceso con la población sexualmente diversa.
- Les sugiere que se organicen como corporación para impulsar proyectos e incluso contrataciones con la administración municipal, para ello, les ofrece asesoría jurídica con el asesor jurídico de la alcaldía quien consideró la persona más idónea para orientarlos.
- Los invitó a participar en el programa de TV de la administración municipal para hablar los asuntos de la población LGBTI e invitar a otr(x) s a que se vinculen al proceso.
- El alcalde encargó al Secretario de Salud la gestión mediante la E.S.E Hospital San Juan de Dios con el acompañamiento de profesionales que requieran y reivindica el acompañamiento de la coordinadora de poblaciones vulnerables Anastasia Rivera acompaña a las disidencias sexuales y de género en el proceso de configuración de la Mesa Diversa del municipio de Santa Fe de Antioquia.

La construcción de una política pública para la reivindicación de derechos para las personas con sexualidades no normativas es concebida como una oportunidad, en la cual, se puedan generar espacios que vinculen un equipo interdisciplinario que asesore y oriente con acciones positivas a favor de las demandas de salud y oportunidades de desarrollo individual e interacción social de la población dentro del municipio (T. Franco, comunicación personal, 10 de agosto, 2018).

Los voceros de la población integrantes hoy de la Corporación Santa Fe Diversa manifestaron las principales demandas que conforman los siguientes componentes de trabajo frente a la reivindicación de sus derechos:

- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho al trabajo
- Derechos culturales y de recreación
- Derecho a la participación
- Derecho a la vivienda
- Reconocimientos de los derechos laborales

Este ejercicio contó con la orientación de la Coordinación de Poblaciones Vulnerables y Profesionales en psicología, nutrición, y trabajadores sociales en formación de la Universidad de Antioquia-Seccional Occidente. En este proceso se definen las líneas estratégicas que se distribuyen de la siguiente manera:

- Discriminación: Derechos humanos y espacio público
- Política: reconocimiento del Estado
- Vida, Seguridad y Justicia
- Educación
- Empleo y vivienda
- Salud
- Cultura, recreación y comunicaciones

En estas líneas se definen las problemáticas contemporáneas que giran en torno a las disidencias sexuales en el municipio de Santa Fe de Antioquia que están consignadas en problemas de discriminación e intolerancia, el aislamiento social como dispositivo que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas, familia, y lugares de interacción social y la falta de voluntad política en la iniciativa de construir política pública para la reivindicación de derechos de la población. Según Anama Montoya (2019), una de las entrevistadas, en las Instituciones Educativas siguen persistiendo formas de discriminación hacia personas con sexualidades no normativas, por medio de prejuicios sociales y culturales que ubican a los sujetos dentro de estereotipos comunes que los imposibilitan o los limitan como ciudadanos y ciudadanas de derechos.

3.1.1. ¿Quiénes integran la corporación?



Imagen 8, 9: Conformación legal de la corporación Santa Fe Diversa. Corporados y corporadas del municipio de Santa Fe de Antioquia (2016). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

La Corporación Santa Fe Diversa es un proceso organizacional y de participación que se consolida el 25 de mayo de 2015 en un espacio de articulación y trabajo de grupos base del municipio de Santa Fe de Antioquia en el Gobierno de Rodríguez Vargas. Es un espacio abierto a todo tipo de personas y colectivos para reflexionar y aprender sobre temas relacionados con las disidencias sexuales y de género. Se programan y se llevan a cabo acciones de sensibilización social y promoción de los derechos humanos. Las personas que participan determinan sus propios ritmos de trabajo que parten de sus posibilidades y expectativas que cada participante tiene frente al proceso. Anualmente participan en diferentes actividades y festividades celebradas en el municipio. También realizan movimientos y eventos culturales de manera autónoma.

La mesa Santa Fe Diversa cuenta con 14 miembros activos, quienes hacen parte de los procesos formativos y eventos que se hacen en pro de la sensibilización social y comunitaria. A continuación, se hará una semblanza de algunas quienes hicieron parte de esta sistematización:

3.2. Tania Franco Machado

Tania es una mujer Transgénero que actualmente reside en el municipio de Santa Fe de Antioquia, inicia su tránsito de género a los 14 años, contando con el acompañamiento de su familia y gran aceptación en sus lugares de socialización. Tania inicia su vida en los procesos políticos y de incidencia desde el año 2009 en compañía de la Gobernación de Antioquia con un encuentro en la ciudad de Nariño, desde esta experiencia se reconoce como activista y ya han pasado aproximadamente 8 años.

“Yo he tenido un cambio al cien por ciento, y lo hablo en el sentido del activismo y la participación en estos espacios, yo antes no creía que eso fuera realmente importante, incluso tenía una percepción muy diferente de mí misma, de mi tránsito, de lo que se significaba ese cambio; fue en ese espacio de formación en Nariño

donde yo empiezo a ver a las chicas Trans de Medellín empoderadas de su cuerpo, de lo que hacían, de lo que eran (...) entonces yo quiero sentirme así, y empiezo a conocer sus historias, a formarme, a incentivar a otras y otros que participaran, y así fue donde empezó todo esto, yo quería que acá también hubiera una marcha, que hiciéramos todo eso que hacían en Medellín acá, yo creía y hoy más que todo creo que todo eso es posible” (T, Franco, comunicación personal, 11 de agosto, 2018).

Después de esta experiencia, Tania reconoce su cuerpo y su tránsito como un asunto político, relacionado con lo que Ortiz 2012 plantea como la geografía del cuerpo, como aquel escenario político donde existen unas experiencias de vida, sensaciones y emociones, pero a su vez se conecta con todo el proceso de activismo por las disidencias sexuales, y a invitar, convocar y hacer partícipe a otros y otras de este proceso, fue después de ello y con el acompañamiento de la Coordinación de Poblaciones Vulnerables del Municipio de Santa Fe de Antioquia, cuando se da un proceso de movilización social por los derechos y las ciudadanías sexuales, reclamando un espacio en la agenda pública, la inversión de presupuesto para la atención de la población, e incentivar espacios de aprendizaje; muestra de ello es la conformación de la Mesa Diversa, y la posterior constitución de la Corporación Santa Fe Diversa, de la cual en la actualidad hace parte.

Es la vigente representante Legal de la Corporación Santa Fe Diversa, ha estado en varios procesos de formación con la Gobernación de Antioquia y en compañía del centro de diversidad sexual del municipio de Medellín, fue candidata al Concejo del municipio por el partido Mira dado a que un candidato a la alcaldía que estaba vinculado al partido le ofreció el aval a cambio de que lo acompañara en el proceso electoral, sin embargo, Tania menciona que nunca estuvo vinculada al partido directamente, no asistía a las reuniones que tenían, y que los representantes de dicho

partido sabían que ella estaba abanderando los derechos de las personas con sexualidades no normativas.

Tania ha liderado tres Festivales de Diversidad Sexual e Identidades Género Diversas en el año 2017, 2018, 2019 donde se ha trabajado el tema de las mujeres TRANS en el municipio, buscando consolidar espacios de reconocimiento e incidencia social y política para la garantía de los derechos, y la disminución de las violencias en contra de la población y prejuicios que rodean específicamente a las mujeres Trans; su trabajo ha estado enfocado en lo pedagógico pues no sólo trabaja directamente con la población, sino con otros sectores y grupos poblacionales como mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, entre otros. Actualmente participa en la Mesa de Asuntos de las Mujeres en la cual fue nominada a la antioqueña de oro por su incidencia y liderazgo dentro del municipio.

Pese a todo este proceso de liderazgo, Tania reconoce que el hecho de ser una mujer Trans ha limitado su ejercicio ciudadano, puesto que las oportunidades laborales o incluso dentro de ciertos espacios familiares, sociales y educativos no son las mismas que tienen los hombres gays o mujeres lesbianas, quienes pueden vincularse con más facilidad en diversos contextos, porque no trasgreden directamente el sistema dominante, esta situación es retomada por Bustamante (2015), cuando menciona que la sociedad ubica a las mujeres Trans en dos lugares, ser peluqueras o ser prostitutas, situación que en la historia de Tania se ha evidenciado pues a pesar de ser una mujer con un amplio recorrido académico y político, las oportunidades laborales son restringidas por lo que su corporalidad representa;

“Yo creo que no pasa sólo acá, en Santa Fe de Antioquia, las mujeres Trans tenemos dos posibilidades, ser peluqueras o ser prostitutas, y eso genera que haya una situación de exclusión o privilegio de esas sexualidades hegemónicas sobre

otras, y pues eso también limita la participación de uno, porque pese a todo, uno también es una persona que tiene necesidades de supervivencia, entonces es muy difícil que encontremos empleo, o que algunas instituciones nos reconozcan, y eso se debe a que somos nosotras, las mujeres Trans las que nos atrevemos a ser lo que no se puede ser, y al serlo pues la sociedad, el sistema, te excluye” (T, Franco, comunicación personal, 11 de agosto, 2018).

3.3. Michel Fernández

Michel es una Mujer Transgénero, en su relato de vida cuenta que inicia su tránsito de género a los 12 años de edad. Al principio no contó con compañía de su familia y de su red social cercana, lo que hizo difícil asumir su identidad de género; sin embargo, en el año 2012 es invitada por el Centro de Diversidad Sexual en la ciudad de Medellín a participar en los diferentes espacios para el reconocimiento de los derechos de las personas con sexualidades no normativas. Luego de esta experiencia y las historias de vida de otras mujeres Transgénero en la ciudad de Medellín, Michel se empieza a involucrar en los procesos de participación social, pero además a asumir cambios que transitan por su cuerpo, la forma de auto-reconocerse y de expresarse en los diferentes espacios (Familia, amigos/as, comunidad).

“Uno empieza a tener una visión diferente de las cosas, yo antes pues me parecía normal que la gente se burlara o que yo misma me sintiera fuera del lugar y que incluso estaba pecando, y yo aprendí que no es así, que yo soy una mujer, que puedo tener una pareja, que puedo estudiar y que puedo hacer todo lo que yo quiera, y yo pienso que aunque es muy difícil cambiar a la sociedad, si uno cambia, si uno empieza a ver las cosas y a sentirse parte, pues ahí todo empieza a cambiar, además que después de esa experiencia en Medellín yo me vine motivada a lograr muchas

cosas acá en el municipio, y eso es lo que hemos hecho” (M, Fernández, comunicación personal, 05 de marzo, 2019).

Es desde esta experiencia, desde la cual se vincula a la Mesa Diversa en los años 2013-2014; dentro de este proceso político ha apoyado en organización logística y en asuntos de formación y construcción de bases para la participación social de la población, liderando diversos escenarios como los festivales de diversidad sexual e identidades de género que han sido destacados por su labor de visibilización social de los derechos y el reconocimiento de la población “Yo inicio en este proceso sin tener grandes expectativas frente a lo que podría pasar, después cuando empezamos a reconocer las experiencias de otras mujeres trans en Medellín, las cuales contaban toda la lucha que tenían que vivir en sus familias, comunidades y los prejuicios que rodeaban a la hora de conseguir un empleo, yo empecé a cambiar la percepción que tenía de mí, y pues a reconocer que con lo que hacemos en estos espacios nos estamos construyendo” (M, Fernández, comunicación personal, 05 de marzo, 2019).

Frente al anterior relato, se puede agregar que la identidad de género en un proceso en construcción y paulatino, al igual que el auto-reconocimiento frente a la participación política en escenarios que posibilitan la movilización social y procesos de afiliación grupal ya que aportan a la transformación de formas o prácticas violentas y excluyentes de la población a nivel local, regional o nacional.

Al igual que Tania, Michel en su proceso político menciona que las oportunidades en el campo de lo laboral, y en el plano de lo social y familiar, sigue posicionando a las mujeres Trans en categorías subalternizadas, que en últimas terminan por catalogar en el mundo del ciudadano, a unos ciudadanos sobre otros, más allá de ello se visualiza una situación de exclusión y segregación social debido a que su corporalidad rompe directamente con la norma impuesta o fijada para

hombres y mujeres. Rich (1986) menciona que el hecho de ser mujer ya genera una situación de diferenciación para el acceso a los derechos, y el hecho de ser un hombre que hace su tránsito a mujer, es una situación doblemente victimizante, que estas mujeres confrontan cuando además dan un paso a la esfera pública y el accionar político, puesto que aumentan su visibilidad y posicionan sus derechos, como derechos humanos.

3.4. Daniel Garcés

Daniel es un hombre gay que actualmente reside en el municipio de Santa Fe de Antioquia, es activista por los derechos de las personas con sexualidades no normativas hace aproximadamente 3 años: “cuando la administración pública se interesó por reunirnos, inicialmente fue con la Secretaría de Salud quienes empezaron a desarrollar un trabajo con todas las personas del municipio que éramos de la población LGBT, fuimos aproximadamente 15 personas las que iniciamos pero muchos de ellos y ellas fueron desistiendo en el camino, y algunos otros se fueron uniendo al ver todo lo que estamos logrando el materia de visibilización y reconocimiento, yo por ejemplo tuve un cambio muy significativo en mi vida en cuanto al activismo, pues esto ha permitido formarme y reconocirme como sujeto de derechos, también de incidir políticamente y exigir unos derechos dentro del municipio y para la población” (D, Duque, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

En ese sentido, se puede inferir que si bien el estado o en este caso la alcaldía municipal, dispone sutilmente unas condiciones administrativas para el reconocimiento de las disidencias sexuales y de género dentro de su agenda política, son los mismos ciudadanos quienes asumen un papel protagónico para la lucha, defensa y garantía de los derechos individuales y colectivos, ya que son quienes desarrollan su postura crítica y política como sujetos principales de derechos.

Daniel ha acompañado a la Corporación Santa Fe Diversa desde su fundación, lidera en la Secretaria de Juventud de Santa Fe de Antioquia un proceso formativo en las veredas del municipio, donde realiza talleres de Diversidad e Identidades de Género con los jóvenes, niños y niñas. Durante los festivales realizados por la Corporación, se ha encargado de lo relacionado con la organización de eventos, quiere estudiar psicología y durante la entrevista manifiesta que se siente un sujeto político, pero que no le gustaría participar en espacios de elección, resaltando que es importante que la población cuente con representación política en el gobierno pues esto permite que exista una voz en el poder gubernamental a la hora de tomar decisiones que conciernen a la población, y en asuntos relacionados con la gestión de los recursos y la implementación de la política pública.

En cuanto a su proceso individual, Daniel menciona que la mayoría de las violencias vividas tienen que ver con ese punto de subyugar o doblegar la feminidad a la masculinidad, pues hay una idea vigente en su municipio de que la masculinidad hace referencia el hombre fuerte y rudo; ello se hace más visible en el relato de Daniel, cuando menciona que los mayores procesos de violencia que ha tenido en su vida se vinculan a su familia, la escuela y la comunidad donde socializa, puesto que persisten formas rudas de nombrar, de tachar o de señalar, aunado a eso los estereotipos de belleza y poder que desconocen las formas particulares que se relacionan con el contexto donde habitan. En este sentido sus reivindicaciones buscan el reconocimiento y la no discriminación y muchas de las acciones de la Corporación buscan salidas pedagógicas y de convivencia por medio del posicionamiento de sujetos no normados en el espacio público con festivales, pero también en las decisiones públicas con la creación de la política pública.

“Para los hombres gays hay una situación y es que nosotros desde pequeños empezamos a ser violentados desde nuestras familias, la escuela, y la sociedad por

no comportarnos, no hablar como los hombres tradicionales, y eso hace muchos daños en uno, yo al menos no pasé por todo eso, pero muchos de los chicos de la corporación si han tenido que vivir mucha violencia en la escuela más que todo, y entre nosotros mismos, porque se tiene el concepto que el gay debe ser bonito, bien vestido, cosas así, que pues desconocen muchas cosas de nosotros que vivimos desde los pueblos” (D, Duque, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

3.5. Anama María Montoya

Anama es una mujer lesbiana perteneciente a la Corporación Santa Fe Diversa desde su fundación, participante activa de la Mesa Diversa hace más de cuatro años. Anama cuenta que cuando ingresa a la mesa es donde se asume políticamente como mujer lesbiana, puesto que desde los espacios de participación y socialización empieza a reconocer las experiencias de otras y otros sujetos en la esfera pública; “Yo tuve ciertos problemas en mi familia, pues mi mamá cuando se enteró, para ella fue lo peor del mundo, y me cohibía mucho de vestirme y ser como yo quería, ya cuando ella murió pues quedamos a cargo de mi tía; sin embargo, como yo estuve en un centro de rehabilitación, eso fue más duro aun, porque ese lugar era católico y pues me decían que eso era pecado (...) yo vine a soltarme cuando empecé en la Mesa, cuando vino Walter Bustamante²¹ y nos enseñó que debíamos querer lo que éramos, a reconocernos, a identificarnos con lo que somos, y pues yo ya después de eso me empecé a abrir sin miedo” (A, Montoya, comunicación personal, 15 de febrero, 2019).

Reconoce este proceso político como un asunto que ha transitado por su formación personal y la construcción de su identidad, que le ha permitido reconocer el contexto y los problemas que

²¹ Walter Alonso Bustamante Tejada es Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Estudios de Género y Cultura en América Latina de la Universidad de Chile, Doctor en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba. Es activista por los derechos de las personas con sexualidades no normativas, tiene diversas publicaciones en temas de Homofobia, masculinidades hegemónicas, participación social y política de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas.

viven las personas cuando tienen una sexualidad diferente a la impuesta socialmente, es pues con el trabajo que han venido realizando desde la Corporación, que ha logrado mayor visibilidad de los problemas de discriminación y segregación que vive la población dentro del municipio; ve la política como una oportunidad de incidir en la construcción e implementación de planes y programas para el reconocimiento social de la población, así como tener recursos y respaldo económico por parte de la institucionalidad estatal.

“Yo llego a la corporación hace aproximadamente cuatro años, cuando por parte de la Administración municipal se empieza a conformar la Mesa Diversa, al principio hubieron muchas dudas en cuanto cómo o qué iba a resultar de esto, pero después pasó algo muy bueno y es que todos empezamos a adquirir herramientas formativas de reconocimiento, de unos propósitos que teníamos que tener como colectivo para lograr lo que queríamos, y lo que queríamos era mostrarnos afuera, acabar con todas las violencias que se veían en la calle en contra de la población, mostrarnos de otra forma, ahí es donde surge la idea también de la Corporación como una forma de ofrecer servicios a la comunidad de diferente índole, desde la parte artística, creativa, organización de eventos, pero además educativa enseñar y acompañar a personas o jóvenes que estuvieron en el proceso de reconocerse y eso es algo muy bonito que tenemos, y creo que eso es lo que nos ha permitido hacer un tercer Festival de Diversidad Sexual, tener una política pública y que la Alcaldía nos destinara recursos para hacer actividades” (A, Montoya, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

En su discurso se comprenden varios elementos relacionados con los propósitos con los que nace la Corporación, y de qué forma se empiezan a reconocer tanto interna, como externamente,

en el sentido de cómo buscan que los otros y otras reconozcan los procesos y los visibilicen dentro del municipio, pero además como lo plantea Anama, es un asunto que vincula a la institucionalidad como un actor estratégico en el desarrollo de los procesos que se han llevado a cabo dentro del municipio.

En cuanto a su proceso individual, Anama reconoce que uno de los principales retos que ha asumido es la violencia basada en el prejuicio y los estereotipos de género, asumirse como mujer lesbiana en un contexto social altamente machista que sigue considerando a las mujeres bajo el concepto de inferioridad, genera que frases como *“se hace falta un macho”* *“la voy a volver mujer”* *“les hace falta que las violen”*, pueden llegar a ser cotidianas para ella. Aspectos que se siguen viviendo y reproduciendo en diferentes contextos y en este específicamente, siendo reconocido por Anama como un círculo de violencia que sigue considerando el poder masculino como hegemónico y que por tanto privatiza otras formas de ser y sentirse mujeres, y frente a las que la Corporación trabaja, creando reflexiones y desmitificando estereotipos.

“Para mí ha sido un proceso difícil, porque desde pequeña a uno le dicen que las mujeres deben ser delicadas, que nosotros no hacemos lo que los hombres, que hay unas cosas que podemos hacer y otras no; entonces eso es complejo porque por ejemplo en mi caso yo desde niña no me gustaba la ropa que le ponían a las niñas, ni tampoco era delicada y esas cosas, entonces cuando fui crecimiento lo primero que pasa es que le dicen a uno que le hace falta un hombre, que para saber que es una verdadera mujer, y que las mujeres nunca podrán ser como los hombres, eso me ha dado muy duro, porque creo que uno sufre por ser mujer y además de eso lesbiana” (A, Montoya, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

CAPÍTULO IV



Imagen 10: Bandera de la diversidad sexual exhibida en el Palacio Municipal de Santa Fe de Antioquia (2019). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

4. “Más marica el que no ama”²²: Participación política desde las disidencias sexuales y de género.

“He aprendido en todo el proceso a reconocermé como sujeto político y a pensar desde allí, por ejemplo, hay que reconocer que lo que hacemos las mujeres Trans es todo un proceso de construcción política, nuestro cuerpo es político, cuando salimos a la calle y rompemos con todos sus esquemas culturalmente impuestos eso es una acción directamente política” (T, Franco, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

Este último apartado intenta entrar en una discusión teórica-contextual que parte de la voz de las y los sujetos de la investigación, y que a su vez se lee por medio de la teoría, lo que permite reconocer y potencializar los procesos de organización y participación política que se han venido desarrollando en iniciativas locales, pero también han retomado las experiencias de organización y los conocimientos globales que se enmarcan en una lucha por el reconocimiento y la deconstrucción de imaginarios sociales y culturales. Acá fue crucial reconocer las experiencias individuales de varios de los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa, porque ello posibilitó

²² Esta frase nace del mes del orgullo gay en la ciudad de Medellín, donde se intenta romper con los esquemas tradicionales del amor, y que por tanto llaman a la sociedad a reconocer y vivir las múltiples formas de amor que ofrece la diversidad social, cultural y sexual.

ver la incidencia política de esta agrupación en la formación de sujetos individuales y colectivos que se movilizan en pro de sus derechos ciudadanos.

4.1. Análisis teórico-contextual

Las ciudadanía sexuales surgen en un escenario político excluyente y desigual, existiendo en este contexto la necesidad de reconfigurar la noción del ciudadano desde nuevas y diferentes formas de relacionamiento con su entorno y con su intimidad; planteando que aparecen otras formas de concebir el ciudadano desde su intimidad, y de cuestionar también modelos heteronormativos dominantes que han predominado, e impuesto formas como el ciudadano debe actuar e interactuar individual y socialmente.

En las experiencias de organización y participación indagadas, se reconoce a los sujetos políticos del municipio de Santa Fe de Antioquia como -ciudadanos sexuales-, teniendo relación con los procesos de lucha, movilización social y resistencia que se hacen evidentes por medio de las construcciones sociales que pasan por una sociedad altamente heteronormativa, y además por los cuerpos de estos sujetos, lo que guarda relación con lo que Foucault (1976) denomina biopoder o el poder sobre los cuerpos. Estos ciudadanos sexuales transgreden formas de ser normadas, con propuestas como la exposición y libre expresión de otras formas de crear y sentir una corporalidad, gustos y pensamientos; además, superan esas formas de reconocimiento exclusivas a partir de la identidad sexual pues como lo argumenta Daniel, el ciudadano también pasa por un reconocimiento del ser político, que se construye en sociedad y que como tal dentro de ese espacio político como la Corporación, los Festivales de Diversidad Sexual y lugares educativos, reivindican unas acciones y unos derechos negados históricamente:

“Algo muy importante que hemos aprendido es a reconocernos como sujetos políticos ya que hacemos parte de esta sociedad, que tenemos derechos y que como

tal el Estado debe garantizar la igualdad en el acceso a ellos y ahí está en realidad lo que es la política, no lo que nos han enseñado siempre de que son los corruptos los que se roban la plata y que solamente eso es la política, la política también es buscar que nos reconozcan, que nos incluyan, que nos vean iguales en donde estemos. Yo sí me siento un sujeto político y eso ha hecho que muchas cosas de mi vida cambien, que tengo una visión diferente de lo que quiero de lo que queremos como Corporación de lo que hemos logrado” (D, Duque, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

Las construcciones y experiencias individuales y colectivas también son relacionadas por Daniel, con la Participación política, vinculada a las relaciones que ejerce el sujeto con su cuerpo y su medio. Ortiz (2010) menciona que “los cuerpos pueden ser mapas de deseo, disgusto, placer, dolor, odio y amor y son, además, los primeros objetos de inscripción (superficies donde los valores, la moralidad y las leyes sociales se inscriben)” (Teather, 1999 citado por Ortiz 2010, p. 117) desde ahí se reconoce que el proceso de formación en derechos que ha atravesado toda su vida, le ha permitido reconocerse y reconocer a las y los otros sujetos de derechos y de experiencia. Es decir, la agremiación y organización para la participación política se convirtió en una forma de reconocimiento y resistencia. Tania, por su parte, reconoce la participación política desde diferentes esferas, por un lado, lo relaciona con los procesos que han desarrollado, como los de visibilización, los escenarios de elección, y la construcción de unas identidades que permiten reconocerse no solo desde un aspecto directo a la política electoral, sino que giran alrededor de otros espacios y escenarios que pasan por sus experiencias de vida:

“He aprendido en todo el proceso a reconocirme como sujeto político y a pensar desde allí, por ejemplo hay que reconocer que lo que hacemos las mujeres Trans

es todo un proceso de construcción política, **nuestro cuerpo es político**, cuando salimos a la calle y rompemos con todos sus esquemas culturalmente impuestos eso es una acción directamente política, lo que pasa es que nosotros muchas veces no lo reconocemos y no es necesario tampoco reconocerlo, yo creo que en nuestro diario vivir y nuestras luchas siempre estamos contribuyendo o estamos haciendo política” (T, Franco, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

Esas maneras de concebirse desde la política y como sujetos políticos, hacen parte de la construcción de esas nuevas ciudadanías que va a plantear Amy Lind & Argüello Pazmiño (2009), puesto que configuran también una serie de acciones que pasan por la acción colectiva y la movilización social. Tania reconoce que ella ha tenido todo un proceso de formación individual, que le ha permitido verse como sujeto político desde su corporalidad, sus posturas políticas y la manera como se relaciona con las personas que la rodean, y esas formas de reconocerse en ella y los demás, le permiten tener una incidencia en el marco de su vida, su familia y la sociedad, donde también se acentúan unas construcciones y luchas sociales, así mismo Ortiz (2010) menciona que los cuerpos no pueden ser entendidos como intenciones individuales o entidades autónomas sino más bien como productos relacionamente constituidos, por las experiencias que median al sujeto:

“Yo pienso que el proceso individual es supremamente importante porque realmente es allí donde cada uno construye lo que siente y lo que vive desde su realidad, sin embargo, rescató que los procesos colectivos o la participación política desde nuestro grupo es crucial a la hora de ganar espacios de reconocimiento y visibilización, qué más muestra de ello que todo lo que hemos logrado hacer con los festivales, la insistencia en la administración pública, y pues nosotros por medio de la formación hemos aprendido que cada uno de nosotros y nosotras somos

diferentes, que tenemos luchas y que además hay sectores de la población mayormente discriminados, como lo son las Trans. Sin embargo, hay un sueño colectivo por lograr, que en el municipio nos reconozcan y nos reconozcamos, que logremos incidir y ser ejemplo para otros municipios” (T, Franco, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

En relación con lo que plantea Tania, podríamos decir que autores como Esteban (2007) van a identificar estas formas de participación como maneras de incidencia directa de los ciudadanos en los procesos sociales y comunitarios, y que en últimas permiten en el plano de lo local ver unas prácticas sociales que se desarrollan en aras de lograr o reconocer las diversidades sexuales no hegemónicas desde formas de reparación social colectiva y reivindicativa de derechos; en este caso es de suma importancia mostrar las formas de incidencia social y los logros en materia de derechos en el municipio, teniendo en cuenta cuatro procesos que han venido liderando y que desde allí han logrado incidir en las políticas públicas municipales, pero además conseguir que otros municipios impulsen procesos participativos para la plena garantía de los derechos.

Así pues, se reconocen los siguientes procesos de participación e incidencia social:

4.1.1. Política Pública de diversidad sexual e identidades de género del municipio de Santa fe de Antioquia.

La Política Pública (PP) de Diversidad Sexual e identidades de género del municipio de Santa Fe de Antioquia, inicia como una propuesta de la Mesa Diversa en el año 2016, teniendo en cuenta como primera línea la construcción del plan de desarrollo municipal, pero además la oportunidad política de algunos candidatos al concejo como Robinson López Alcanrán por el Partido Verde, quien dentro de sus propuestas de trabajo se comprometía a acompañar y garantizar el acceso a los derechos de las poblaciones históricamente excluidas:

“Yo inicio este proceso acompañando las iniciativas de participación de la población diversa en el municipio, si bien ya estábamos viendo un escenario de organización e incidencia, aún faltaba por parte de la administración municipal como ente de gobierno, impulsar ese proceso con la construcción de la Política Publica que diera pie y estructura política a estos procesos, y pues la promovimos en compañía de los chicos de la mesa diversa, y se logró aprobar mediante acuerdo en el año 2017” (R, López, comunicación personal, 03 de mayo, 2019)

Se reconoce este respaldo del Concejo Municipal como un asunto importante para el proceso de construcción de la PP, además de lograr que dentro de los debates que se daban en este espacio se tocara el tema de población diversa como un asunto importante y de necesaria atención; Anama Montoya, Integrante de la Corporación Santa Fe Diversa, menciona que si bien se logra para mediados del año 2017 la discusión y posterior aprobación de la PP, es necesario reconocer diversos vacíos y conflictos que se presentaron en la misma. Por una parte, está la intención y la visión de lograr una PP de este tipo en el municipio, y por el otro el hecho de tener una PP no garantiza explícitamente la destinación de recursos y procesos para la población, situación que genera un interrogante importante;

“Yo creo que la PP fue es la base para empezar a pensarnos como colectivo, pero no es todo, no nos podemos quedar ahí (...) yo pienso que en esa PP hubieron vacíos y cosas que hay que mejorar, por ejemplo políticas publicas hay muchas, y cuantas de ellas realmente están funcionando o se le invierten los recursos que realmente necesitan (...) ahí está el problema de esto, considerando además que no se tomó el tiempo, y que no se hizo pensando en las necesidades que tenemos nosotros, pues es cierto que aportamos, pero no lo hicimos pensando en lo realmente importante

que podría llegar a hacer esta PP, y como nosotras nos podemos coger de ella para hacer lo que queremos” (A, Montoya, comunicación personal, 13 de marzo, 2019)

Este escenario de repensar lo que significó la construcción de la PP para las disidencias sexuales y de género, es un momento importante para la configuración de espacios de participación y socialización social que conllevan a reflexionar sobre cómo se han llevado a cabo los procesos de participación, pero además, generar estrategias sociales, políticas, culturales para la implementación y el mejoramiento de esas propuestas que se dan en el inicio; podríamos hablar de tres momentos importantes que se dan mediante la propuesta, construcción y revisión de lo que fue la PP, que son necesarios de nombrar y que en últimas sirven como ruta de acción para próximos procesos que se piensen desarrollar:



Imagen 11: Participación de Tania Franco en el Diplomado Política pa Mujeres de la Gobernación de Antioquia (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

4.1.1.1. Fase de la propuesta

Nace de un proceso de participación colectiva que se viene desarrollando a mediados de los años 2013-2014-2015, donde un grupo de personas empiezan a reunirse y a pensarse desde espacios políticos y participativos; en el año 2015 se da la oportunidad política para la creación de

la Mesa Diversa del Municipio de Santa Fe de Antioquia, donde se abre un escenario de diálogo en cuanto a las necesidades de la población dentro del municipio, vinculado a un proceso formativo en cuanto a mecanismos de participación, instancias de reclamación de derechos, construcción de diversidad sexual e identidades de género, que sirve como plataforma para empezar a pensarse en la forma de lograr que esas necesidades y/o problemáticas que las y los rodeaban podrían llevarse a planes de acción y formación de procesos reales y consientes.

Fue entonces como se muestra en la imagen 10 como este proceso de formación ve la necesidad real de contar con la PP de diversidad sexual e identidades de género, pensada desde una realidad contextual y un enfoque de derechos humanos, que al final va a llevar a plantearle a la Administración y al Concejo Municipal porque dentro del municipio de Santa Fe de Antioquia era necesaria una PP dirigida a esta población. Esta situación que sienta las bases para llevar a la agenda pública el tema, permitió dar a conocer los procesos que se venían desarrollando desde hace unos años, situaciones como encuentros, espacios de formación, participación en programas de inclusión social, que llevaron a que se abriera la puerta para la discusión del tema en una sección del Concejo Municipal en octubre de 2017, lo que posiciona el tema en la esfera pública en el vínculo con los actores institucionales y gubernamentales.

“Siento que no sólo se logró la PP, también se logró que los Concejales y el Alcalde conocieron todo el proceso que habíamos venido desarrollando hace algún tiempo, nosotros nos fuimos con toda, llevamos fotos, mostramos la problemática, la necesidad de invertir recursos para esta población, y más que eso, mostrar que

también nos pensábamos desde otros lugares, no sólo de los imaginarios que tienen sobre nosotros” (D, Duque, comunicación personal, 15 de marzo, 2019)

Este momento como lo plantea Bustamante (2017) configura un escenario de incidencia y transformación social, puesto que prácticas sociales en las que los sujetos se desarrollan, juntándose, compartiendo momentos de la vida, pueden ir con el tiempo transformando un imaginario individual y colectivo, que lleva las propuestas de construcción de sociedad a la esfera pública y administrativa del estado.

4.1.1.2. Fase de construcción

Esta fase conllevó consigo una parte diagnóstica de las necesidades y/o problemáticas de la personas con sexualidades no normativas, partió de reconocer las experiencias de cada uno y cada una desde su individualidad, su familia y su red social, para así lograr definir qué enfoque le querían dar a la PP; un primer tema fue la atención humanizada a las mujeres Trans del municipio, considerando que la mayoría de las instituciones públicas no brindaban una atención adecuada, llegando al punto de excluir, rechazar e irrespetar sus identidades, por lo tanto se pidió que la PP tuviera una línea enfocada al acompañamiento integral de las mujeres Trans, tanto desde el área legal como atención integral en salud; un segundo principio fue la formación en temas de diversidad sexual e identidades de género en las instituciones Educativas, buscando con ello romper con las formas de violencia y segregación social de la población en diferentes espacios; y como tercer punto estuvo la pedagogía social por medio de los festivales en aras de romper con los esquemas y prejuicios alrededor de la población.

4.1.1.3. Fase de revisión

Esta última parte, estuvo relacionada con lo que A. Montoya (2019) dice en cuanto a los vacíos que habían surgido en la creación de la PP, uno de ellos se basaba en su sostenibilidad, tanto en

procesos pedagógicos y de formación, como en asuntos relacionados con el plan estratégico de inversiones, dos aspectos de necesaria atención puesto que de no tenerlos presentes, la PP pierde sus bases y procesos reales para la inclusión y la participación social de las personas y la población dentro del municipio. Actualmente se está organizando una reestructuración de este documento público, y la orientación para la consolidación de un plan estratégico que promueva métodos para la transformación social.

4.1.2. Festivales de Diversidad Sexual e identidades de género

Los festivales de diversidad sexual e identidades de género dentro del municipio de Santa Fe de Antioquia, nacen de una propuesta pedagógica y de incidencia pública para romper con los esquemas y estereotipos sociales que se tienen alrededor de la población, mostrando la necesidad de establecer vínculos con las ciudadanías donde se hable de diversidades sexuales desde un enfoque de derechos humanos y de participación social. Bustamante (2017) nos va a plantear que estos espacios que se ponen en lo público rompen con esquemas de género hegemónicos, y por tanto permiten descubrir y redescubrir otros mundos, espacios, ciudadanos dentro de estos lugares.



Imagen 12: Participantes del primer festival de Diversidad sexual e identidades de género de Santa Fe de Antioquia (2017). Fotografía suministrada por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

Michel Hernández, mujer trans, refiere que estos espacios de formación conllevan consigo toda una carga de incidencia política y cultural, dado que son puestos en lugares dominados por una cultura patriarcal y machista, donde aun conociendo la existencia de otras formas de ser y sentirse las ocultan o las relegan como ajenas de las “costumbres” o historias sociales. Esta situación representa una exclusión de carácter político;

“Yo pienso que más allá de decir o que digan que las maricas hicieron un festival o que van a hacer la rumba, o esas cosas... Hay un mensaje claro y es que somos ciudadanos como todos, y decirlo supone también asumirlo desde lo que somos, y es asumirlo porque mostrarlo ahí afuera al frente de todas esas iglesias, con toda la gente que no está de acuerdo, eso ya dice mucho, y esa es la idea, y es lo que queremos en los tres festivales que hemos hecho” (M, Hernández, comunicación personal, 25 de marzo, 2019).

Esas rupturas que se dan en el plano de lo social implican toda una lucha social y de acción colectiva que se viene realizando desde tiempo atrás y que pasa necesariamente por las experiencias de vida y los procesos colectivos de cada uno de las y los participantes de la Corporación. Al investigar sobre cada uno de los festivales y su intención pedagógica, nos encontramos con que en los tres se ha tratado de visibilizar el lugar de las mujeres Trans en el plano individual, familiar y colectivo, considerando además una lucha social que pasa también por las necesidades y situaciones de múltiples sujetos. Pasaremos entonces a presentar cada uno de estos festivales:



Imagen 13, 14, 15: Afiches oficiales de los tres festivales de diversidad sexual e identidades de género de Santa Fe de Antioquia (2017, 2018, 2019). Fotografías suministradas por Tania Franco. Santa Fe de Antioquia.

4.1.2.1. “EL TEMA” En memoria de Gustavo Adolfo Velázquez David “La Chiquilla” primera Mujer Trans

Este primer festival denominado “EL TEMA” se realiza del 19 al 20 de mayo de 2017, el nombre hace referencia a la apertura de un diálogo social para la inclusión de las diversidades sexuales e identidades de género en el plano social y público, además de resaltar con este primer festival la memoria de las mujeres Trans, en especial de la primera mujer Trans llamada Gustavo Adolfo Velázquez David “La Chiquilla”, que fue asesinada en el municipio en el año 2008. Por esta razón los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa ven la pertinencia de profundizar sobre los casos de segregación social, persecución y asesinatos en contra de personas con sexualidades no normativas, tratando de poner en el espacio público situaciones que generen cambio y formación frente a temas relacionados con esta población.

“El primer festival nace como un escenario político importante, puesto que desde allí había que plantear en la sociedad la verdadera necesidad de hablar de nosotros,

y que más que conociamos la historia de la primer mujer Trans del municipio, quizá hubieron otras, pero ella represento un papel importante de romper con esos esquemas de feminidad y masculinidad, ella era, se vestía y actuaba como quería actuar, y fue por eso que la asesinaron, por eso aprovechamos esta situación para hablar sobre las violencias que tocan a la población, en especial las formas de discriminación hacia las mujeres Trans” (T, Franco, comunicación personal, 05 de mayo, 2019).

Este festival cuenta con la participación de la administración Municipal quien destina recursos para su realización, además abre un espacio importante para que dentro del municipio se inicie un acompañamiento integral a las disidencias sexuales y de género, y logra vincular a diferentes instituciones educativas y mesas de trabajo (Víctimas, Mesa de asuntos para las Mujeres), IPS Instituciones Prestadoras de Salud, y otras instancias de participación como la Personería, Concejo y dependencias de la administración municipal, quienes desde su quehacer deben promover actividades para la inclusión social. Al respecto dice el alcalde, “Esta administración tiene un enfoque de inclusión y, por lo tanto, todas las instituciones debemos integrarnos para atender de una forma exhaustiva a la población LGBTI, debemos empezar dentro de nuestros planes de trabajo y acción a crear procesos reales” (S, Rivera, Palabras del Alcalde Municipal en el Primer Festival de Diversidad sexual e Identidades de género, 19 de mayo, 2017).

Después de la realización del primer Festival se ve la necesidad de fortalecer la Mesa Diversa, teniendo en cuenta el respaldo que había del alcalde de Turno, quien asumió públicamente el compromiso de avanzar en materia de derechos y atención integral a la población en el municipio; por ello, se inicia con la vinculación en diferentes instancias de participación como la Mesa de Asuntos para las Mujeres donde se pone en la agenda las problemáticas sociales y de acceso a

derechos de las mujeres Trans, además de ser una escenario propicio para tener otra visión del género, un género según Viveros (2004) que no pasa por los genitales, sino por la construcción social de cada ser humano. Para Tania, “Hacer parte de la Mesa de Asuntos de las mujeres fue un momento crucial para hablarnos en términos de igualdad, poner los problemas de nosotras las mujeres Trans como un punto en su agenda era la meta” (T, Franco, comunicación personal, 05 de mayo, 2019).

Sin embargo, en el marco de la acción y realización aún se cuenta con vacíos en materia de atención integral a las mujeres Trans del municipio, pues se siguen presentando situaciones de discriminación que terminan por excluir y en muchas ocasiones, violan sus derechos.

4.1.2.2.Reconocimiento Transgénero “El acoso que se sufre al revelar la verdadera identidad”

El segundo festival nombrado “Reconocimiento Transgénero” se llevó a cabo los días 11 y 12 de mayo de 2018, y se contó con la participación de Endry Cardeño quien habló de su experiencia como mujer Trans desde su historia de vida y su carrera profesional. Este Festival buscó mostrar cómo las personas con sexualidades no normativas o no binarias ocultan su verdadera identidad por miedo a los prejuicios familiares y sociales, lo que termina en muchas ocasiones transgrediendo las formas como las personas, en especial las mujeres Trans, se sienten y piensan su cuerpo y emociones.

“Después del primer festival hubo algo crucial y era el lugar político y social que tenían las mujeres Trans; todo ese proceso de transformarse y de ser la personas que querían ser, y ahí fue crucial la historia de Tania, Michel, y otras chicas del

municipio, las cuales les había tocado ser y estar en un pueblo altamente religioso y violento” (A, Montoya, comunicación personal, 05 de mayo, 2019).

Ser y pertenecer a un contexto local con lógicas dominantes y machistas era un reto para las mujeres Trans del municipio de Santa Fe de Antioquia, y fue el segundo Festival un espacio propicio para hablar y dialogar la ciudadanía sobre esas formas de violencia verbal y física que pueden llegar a matar o encarcelar el existir de las personas transgénero.

4.1.2.3. La importancia de los sectores LGBTTI en la política

El tercer festival de Diversidad Sexual e identidades de género denominado “La importancia de los sectores LGBTTI en la política” se desarrolla entre el 17 y 18 de mayo de 2019, y el propósito era mostrar todo el recorrido social que ha tenido la Corporación a nivel local y departamental, considerando además las propuestas de participación política electoral de algunos integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa, quienes vieron en ello una oportunidad importante para lograr incidir en las decisiones que se toman en el poder público; se contó con la participación de Jadison Bustamante, Concejal actual de la Alcaldía de Itagüí, quien habló sobre la importancia de la participación de los sectores diversos en la política.

“Este festival es una apuesta política que nos estamos dando como Corporación, y aprovechando un año electoral, era que los candidatos que aspiren a ser alcaldes vean la necesidad de incluir dentro de sus propuestas y planes de gobierno a la población, y por ello le dimos ese enfoque, trayendo la voz de concejales y personas

que participan en la vida electoral” (T, Franco, comunicación personal, 05 de mayo, 2019).

Como lo relaciona Tania, el Festival de 2019 se concibe como una búsqueda colectiva para la inclusión dentro de las propuestas de gobierno de los candidatos a los cargos de elección popular para los periodos de 2020-2024.

4.1.3. Procesos de formación pedagógica y transformación social



Imagen 16: Anama Montoya en la segunda marcha por los derechos de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas en Santa Fe de Antioquia (2018). Fotografía suministrada por Anama Montoya. Santa Fe de Antioquia.

Una de las apuestas de la corporación Santa Fe Diversa y sus integrantes era lograr por medio de procesos de formación pedagógica transformar y reivindicar escenarios de violencia en contra de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas; para ello, se ha venido desarrollando todo un contacto social por medio de talleres formativos, campañas de sensibilización social y participación en escenarios públicos.

Acá además puede nombrarse todo el proceso formativo que está liderando Daniel Garcés desde la red de jóvenes del municipio, donde por medio de encuentros con diversos grupos poblacionales ha puesto en el escenario la experiencia organizativa de la Corporación Santa Fe Diversa, buscando

por medio de ello que las y los ciudadanos reconozcan en el plano de lo social e individual formas de ser que se desvinculan de esos supuestos del comportamiento y los sentimientos;

“Mi sueño es estudiar psicología, porque creo que desde allí podre tener herramientas para llevar toda esta experiencia a las comunidades, para que ellos y ellas vean que nosotros también nos organizamos, nos pensamos y que debemos empezar a reconocernos como una sociedad donde se respeta la diferencia... En lo que he realizado con la red de jóvenes del municipio, es ir a contar lo que hacemos, hacer talleres, encuentros, charlas, para que los niños, niñas, y jóvenes identifiquen esas otras formas, o para que encuentren el apoyo en nosotros para ser lo que quieren sin limitaciones” (D, Duque, comunicación personal, 05 de abril, 2019).

4.2. A manera de conclusión

En este cierre se presentarán sólo algunas conclusiones, que son el resultado de los hallazgos y de los procesos de participación política de las personas con sexualidades no normativas o no binarias en el municipio de Santa Fe de Antioquia considerando que en cada apartado del texto (contexto, problema de investigación y antecedentes bibliográficos, ciudadanías sexuales, participación política y disidencias sexuales) se dio cuenta de algunos avances en cuanto a las formas de participación política, ciudadanías sexuales y experiencias de algunos de los integrantes de la Corporación Santa Fe Diversa.

Así pues, los hallazgos de esta sistematización se presentarán en dos momentos: en un primer momento se darán algunas consideraciones frente a los encuentros de la investigación; y en un segundo momento me referiré a elementos teóricos-metodológicos utilizados en el proceso, que fueron base para reconocer las formas en que participan las y los sujetos, y además reconocer nuevas formas de ciudadanía.

4.2.1. Hallazgos de la investigación

Tal y como se pudo observar en cada uno de los apartados de este documento, dentro del contexto donde realizó la sistematización de las experiencias de los procesos organizativos y sociales de la Corporación Santa Fe Diversa, se reconoce que persisten y se sostienen formas de participación social y política que en un inicio no son reconocidas y visibilizadas por los mismos participantes, pero que a partir del trabajo colectivo empiezan a ser nombradas y relacionadas como formas de participación política no electoral como su aparición en el espacio público, sus corporalidades disidentes, las reflexiones en los entornos en los que habitan y posteriormente la agrupación para la acción política. En esa medida y atendiendo a la diversidad de experiencias, esta sistematización tuvo en cuenta las características de cada uno de los sujetos, sus particularidades, sus visiones de concebir la participación política y la ciudadanía, y como se nombran dentro de este contexto.

En primer plano, debemos reconocer las experiencias de organización de la Corporación Santa Fe Diversa como un sujeto político activo de incidencia y participación, dado su influencia municipal para la consolidación de escenarios de reivindicación de los derechos y para el reconocimiento de otras formas y maneras de vivir la ciudadanía; a manera de síntesis se mencionan los siguientes tres procesos como cruciales en la dinamización de propuestas políticas:

- 1) Iniciar con un espacio de diálogo alrededor de las ciudadanías sexuales, donde se establecieran acciones para la garantía de los derechos y el ejercicio ciudadano a todos los sectores de la sociedad, muestra de ello es la vinculación con diferentes organizaciones sociales, estatales y no estatales, donde se promovió una agenda social que tuvo como resultado la creación de la Política Pública para las disidencias sexuales y de género, además de la vinculación y articulación en mesas ciudadanas como Mesa de Asuntos para las Mujeres, Mesa de derechos humanos, y la

participación en algunas secciones del Concejo Municipal donde se establecieron compromisos para la atención a la población.

2) Procesos de incidencia social y política: la Corporación logró la realización de tres festivales de diversidad sexual e identidades de género que siguen vigentes y se anualizaron, que tuvieron como foco central lograr una incidencia reunida y municipal que permitió que colectivos sociales como la red de jóvenes, Universidad de Antioquia, Hoteles, concejales y otros actores importantes vieran la necesidad de entablar diálogos pedagógicos para la inclusión y la disminución de las violencias hacia las disidencias sexuales y de género en el municipio.

3) Reunir a diversos ciudadanos que empezaron a formarse política y participativamente en el liderazgo de procesos de disminución de las formas de violencia que se viven en el territorio (psicológico, social y familiar), y el vínculo de acciones para lograr materializar acciones en cuanto a la PP, los festivales, los procesos de formación pedagógica que han permitido visibilizar otras formas de participar, particularmente las que se inscriben en la movilización social, la acción colectiva, y las acciones ciudadanas.

Estos tres puntos recogen parte de la incidencia de la Corporación Santa Fe Diversa que a su vez se inscribe como un sujeto colectivo por medio de las ciudadanías plurales, en la medida que reconoce en el ejercicio de los derechos formas organizativas que promueven el ejercicio ciudadano desde otros lugares políticos (escenarios públicos, instituciones Educativas, otras formas organizativas dentro del municipio). Si bien la Corporación ha logrado articular las luchas de actores diversos, es claro que los procesos colectivos presentan conflictos, y en este caso no es la excepción, en la medida que emergieron intereses que mediaban a cada uno de los integrantes de la Corporación; en esta medida se resaltan las siguientes situaciones:

a) Cada sector (Gays, Lesbianas, Trans) tiene unas luchas diferentes, lo que genera que en el plano social se busquen consolidar unas agendas públicas para la atención diferencial; en este caso se ha profundizado una mayor incidencia política y social para las mujeres Trans, puesto que Tania ha tenido un rol protagónico en la esfera pública, lo que resulta siendo problemático en la medida que desconoce o invisibiliza las luchas gays y lesbianas, ubicándolas en un segundo lugar, y generando por tanto relaciones de poder que son evidentes en la forma como son direccionados los procesos y se resaltan unos sobre otros; en relación a ello Anama menciona “Yo sé que para las mujeres Trans es mucho más difícil vivir la sexualidad, pero acá somos un colectivo y no debe resaltarse unos sobre otros, todos aportamos de alguna manera para que se desarrollen las propuestas”

b) Según lo anterior hay situaciones donde el poder y el reconocimiento es más visible en unos sujetos que sobre otros, para este caso tanto Daniel y Anama reconocen que, si bien es importante intencionar los procesos hacia la experiencia de las mujeres Trans, no debe haber un protagonismo de unos actores sobre otros.

c) Aún persisten situaciones de exclusión y de prejuicios hacía la población, lo que hace que la Corporación, si bien es un referente importante en el municipio, todavía no logre consolidarse como una apuesta fuerte para la terminación o disminución de las violencias hacia la población, muestra de ella es que según Anama en las instituciones Educativas las y los niños con sexualidades no normativas siguen teniendo episodios de violencia y rechazo en sus familias, esto se debe a que si bien la Corporación se ha enfocado en procesos pedagógicos y de incidencia social, estos a su vez son limitados.

En relación a los tres puntos relacionados anteriormente, es crucial reconocer que estos conflictos influyen en las formas de participación de cada sector de la población, pues cada uno

tiene una forma de reconocer su cuerpo y sus procesos, y si se privilegia o hay protagonismo de alguno de ellos, esto puede invisibilizar o subsumir a los otros.

Cada ciudadano construye diferentes formas en las que se vive la ciudadanía (en lo social, familiar, individual), es por ello que es importante profundizar en este apartado sobre cómo esos procesos políticos se inscriben en los cuerpos y nociones de los sujetos, e inciden en la visión de la Corporación. En ese sentido tendríamos que discutir sobre los cuerpos como escenarios políticos y en resistencia, Ortiz (2010) nos plantea que los cuerpos deben ser comprendidos como productos relacionamente constituidos, y no como supuestos normados preestablecidos por un sistema ortodoxo y lineal. En relación a los sujetos de esta investigación se reconoce que el proceso de activismo en primera instancia pasa por la construcción política de cada cuerpo desde su individualidad, como espacios en resistencia, acción y movilización; incluso el mismo Longhurst (2008) citado por Ortiz (2010), menciona que esos cuerpos se medían por las emociones y las racionalidades morales que influyen en la construcción de sus vidas de una forma particular, pues las luchas de cada sector llámese Gays, Lesbianas y Trans, tienen una forma diferencial de acceder a los derechos o de reconocerse dentro del plano de las ciudadanías.

En ese sentido, tendríamos que hablar en este apartado de las diferencias que hay entre cada sujeto en el marco de la esfera pública, para las mujeres Trans, lesbianas y bisexuales existe una diferenciación frente a la concepción no de identidades, sino de aspectos relacionados con sus cuerpos y sus construcciones sociales, la misma Butler (1990) hablaría de que los roles de género implican diferencias latentes en la forma como las sociedades contemplan a las mujeres como sujetos inferiores puesto que históricamente no han contado con los mismos “privilegios” de los hombres normados; en palabras de Bustamante (2015) las asignaciones de género implican una doble o triple victimización.

Para nuestro caso nos encontramos con una sociedad de estirpe conservadora que ha limitado en el ejercicio de lo público unas maneras particulares de participar; si bien, se reconoce todo el proceso de participación social de la Corporación Santa Fe Diversa, realmente las formas como la sociedad interpreta y comprende los procesos resulta siendo problemático en la medida que se sigue identificando a la población en lugares subalternizados, algo así como sea pero, participe pero, sienta pero, ame pero, lo que reproduce las condiciones del sexo y el género, y lleva al plano de lo privado las emociones de estos sujetos.

Para nuestro caso específico tendríamos que reconocer que nos encontramos a la luz de lo que Esteban (2007) plantea como la ciudadanía diferenciada y compleja, dado a que según la experiencia organizativa y de participación individual y colectiva hay unas formas diferentes de ejercer esa ciudadanía que terminan por limitar a los sujetos en la construcción de sus vidas.

Por otro lado, hay una tendencia de algunos actores institucionales a ver y analizar las diferencias como asuntos individuales, que no tienen relevancia en la lectura de los procesos colectivos, o sea a la individualización de problemáticas sociales y por consiguiente a catalogarlas como asuntos poco relevantes.

Los conflictos que se encuentran en cuanto a las formas de intervención estatal y social, se corresponden con un imaginario de que todos los sectores de la población tienen las mismas necesidades y/o situaciones discriminatorias, lo que genera que exista un mayor reconocimiento de unas situaciones, o que se involucren dentro de espacios públicos con mayor facilidad que otros.

Ahora bien, ahondando en los discursos de Tania, Michel, Daniel y Anama, es importante reconocer cada historia en particular, a pesar de que ha sido un proceso conjunto en la construcción y movilización de espacios públicos por el reconocimiento como la Corporación Santa Fe Diversa, la Mesa de participación, la construcción de la política pública, los festivales que generan

incidencia comunitaria y la participación electoral. Hay asuntos que están relacionados con la construcción de cada sujeto, por ejemplo, la concepción de participación política que tiene Tania no es la misma a la que tiene Michel, puesto que ambas han tenido intereses, apuestas y propósitos diferentes en el proceso; Tania nos habla de la participación desde la incidencia política electoral y de qué manera esa forma de participación permite el acceso a unos derechos y oportunidades, y Michel relata su proceso de reconocimiento a partir de las experiencias de vida de otras mujeres transgénero con quienes ella pudo empezar a reconocerse como una mujer política, y con quienes ve la necesidad de insertarse en escenarios de participación social.

Por lo anterior, estas personas tienen experiencias, emociones y vivencias presentes en cada una de las actividades, lo cual influye en la apropiación de unos espacios públicos, donde interactúan con los imaginarios y prejuicios sociales que se dan en el contexto, buscando transformar y repensar esos lugares desde escenarios propios y maneras subjetivas de participar e incidir políticamente. Un factor fundamental para el logro de mayor incidencia, tiene que ver con la respuesta de las instituciones a las necesidades de la población, y a las movilizaciones que presionan con reclamos de inclusión. La movilización de la población en el municipio, y la respuesta institucional, han permitido que hoy las personas con sexualidades no normativas del municipio, cuenten con una Política Pública y que además se destinen recursos para los proyectos de visibilización social, lo cual da cuenta de una oportunidad política en los procesos de incidencia que debe seguir siendo vigilada por los movimientos sociales.

Otro de los asuntos tiene que ver con la visión de otras ciudadanías u otros ciudadanos que se mueven en el marco de lo público y la movilización social, podríamos hablar del caso específico de las Mujeres Trans, lo que representa romper con los esquemas y estereotipos sexuales que se tienen sobre sus cuerpos y formas de ser y comportarse, que se salen de ese marco impuesto por

una cultura normativa y tradicional; Tania y Michel reconocen su cuerpo como un escenario político, y desde ahí crean maneras diferentes para vivir en el mundo de los ciudadanos, es decir, al salir a la calle y vestirse de formas distintas, expresar sus emociones, besarse, andar de la mano por la calle, configuran nuevas formas de ciudadanías, una ciudadanía que se reconoce en términos de diversidad y pluralidad en el espacio público.

5. Referencias bibliográficas

Aguilar Galindo, J. E. (2012). La independencia de los diferentes: las personas con sexualidad diversa visibles en Colombia desde 1991, En XII Coloquio de Geocrítica 2012, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Borja, J. Muxí, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía, de http://www.esdionline.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf.

Bustamante, Tejada. W. A. (2001). La Corte Constitucional y su tarea de re-nombrar los derechos humanos de la diversidad sexual y de género. Revista electrónica, facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquía. Número 7. Año 2. Mayo-agosto de 2011.

Bustamante. W. (2015). Diversidad sexual e identidades de género en Antioquia. Obstáculos y oportunidades para el ejercicio de derechos de la población LGBTI. Gobernación de Antioquia. Federación por Colombia desde el exterior FECOEX, Ajuntament de Barcelona.

Butler, J. (1993). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo». Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2004). Resignificación de lo universal: Hegemonía y límites del formalismo. En J. Butler, E. Laclau, & Z. Slavov, Contingencia, hegemonía, universalidad. Barcelona: FCE.

Butler, J. (2006). DESHACER EL GÉNERO. Barcelona: Paidós.

Castañeda, W. & Otros. (2017). Reflexiones sobre la participación política de las personas LGBT en Honduras. Caribe Afirmativo, Instituto Nacional Demócrata, Somos CDC, Gay & Lesbian Victory Institute. Honduras.

Castellanos, C. (2016). La apropiación del espacio público, de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en la localidad de chapinero, a partir de la

expedición de la política pública LGBT, (Trabajo de grado) Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Gestión Urbana, Universidad Piloto de Colombia.

Castro, C. (2015). “Para nosotros todos los hijos son deseados”. Revista Semana. Tomado de la página web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/angelica-lozano-para-nosotros-todos-los-hijos-son-deseados/416747-3>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH - UARIV - USAID - OIM.

Correa, G.A. (2015). *Raros: Historia cultural de la homosexualidad en Medellín (1890-1980)*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

Correa, G.A. (2016). “Dañarse, ambientarse y restituirse en el placer: territorios y representaciones sociales de hombres homosexuales en Medellín, 1970-1990 (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. 31(51), 54-75.

Delfino, G. I., Zubieta, E. M., & Muratori, M. (2013). Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes de Argentina. *Psicología Política*, 13(27), 301-318.

Díaz, M. E. (2005). Jerarquías y resistencias: raza, género y clase en universos homosexuales. En M. Viveros et al. (Comp.), *De mujeres, hombres y otras ficciones* (pp. 283-304).

Eberhardt, M. L. (2015). Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. 17(33), 83-106.

Escobar Triana, J. (2007). Diversidad Sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética* Vol. 2 No. 2. 77-94

Escobar, A. (2004) Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. Revista austral de ciencias sociales. <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n8/art07.pdf>.

Flandrin, (1981). La moral sexual en occidente, evolución de las actitudes y comportamientos, París, Juan Granica.

Foucault, M. & Vayne, P. (1987). Sexualidades Occidentales. París: Du Seuil.

Foucault, M. (1998). HISTORIA DE LA SEXUALIDAD I: La Voluntad de Saber. Madrid, España: Siglo veintiuno editores, s.a. de C.V.

Gil, Franklin (2008) “Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad” En Wade P. et al. Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos. Páginas 485-512. Bogotá.

Goffman. E. (1970). Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu Editores- Buenos Aires Madrid.

Gómez, C. (2008). Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá, para el reconocimiento de sus derechos una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural. Trabajo de grado para optar por el título de politóloga. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.

Isaza Cano, S. M., & Arbeláez Avendaño, D. (2016). Participación política del movimiento de la diversidad sexual en la ciudad de Medellín: nuevas formas de movilización y resistencias (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Lind, A. & Argüello Pazmiño, S. (2009). Ciudadanías y sexualidades en América Latina. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 35, Quito, pp. 13-18. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

López. R. & Bedoya. P. (2014). Existir, habitar y resistir: Memoria histórica de las personas LGBTI de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Maduro, B. (2009). Participación Política de la población LGBTI en Bogotá durante los años 2004-2007. Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Ciencias Políticas. Universidad Javeriana. Bogotá D.C.

Mayorga, M. A. (2015). En Bogotá se puede ser” o la territorialización de la política pública LGBTI en el Distrito Capital (2012 -2014), un análisis desde la ética de la Acción Sin Daño. Trabajo de grado para optar por el título Especialista en Acción Sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

Mesa Betancur, X. (2016). Construcción de subjetividades políticas en las diversidades sexuales y de género en la ciudad de Medellín: análisis desde la mesa LGBT de la comuna 8. Trabajo de grado para optar por el título de politóloga. Universidad de Antioquia. Medellín.

Muñoz Ramos, A. P. (2013). Participación e incidencia política de las personas que conforman la población LGBT en la vida política de la ciudad de Pasto periodo (2008-2011). (Trabajo de grado pregrado), Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.

Ortiz Guitart, A. (2013). Cuerpo, emociones y lugar: Aproximaciones teóricas y metodológicas desde la geografía. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.

Pérez Álvarez, A. & Otros. (2014). Una mirada a la participación política de personas LGBTI en movimientos de partidos políticos en Colombia. Corporación Caribe Afirmativo, Observatorio de participación política de las personas LGBTI en Colombia. Colombia.

Perfil de candidatos y candidatas LGBTI en Colombia. Observatorio de participación política de las personas LGBTI en Colombia. Caribe Afirmativo y Victory Institute. Recuperado de la página web: <http://participacionpolitica.caribeafirmativo.lgbt/campanas-politicas/perfil-de-candidatos-y-candidatas-lgbti-en-colombia/>

Ricaurte Castañeda, N. R. (2011). Divas, tacones y pelucas: performance, teatralización, dramaturgia y puesta en escena del cuerpo y el género en sujetos trans. Travestis, ¿transformistas?, transexuales, transgéneros y yo (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Rich, A. (1986). Heterosexualidad obligada y existencia lesbiana (1980). DUODA Revista de estudios Feministas número 10-1996.

Rodríguez García, J. M. (2011). Participación ciudadana de la población LGBT en la localidad de Chapinero del 2007 al 2009. Fundación Universidad Central. Bogotá.

Rodríguez, John. (2012) Participación Ciudadana de la Población LGBT en la Localidad de Chapinero del 2007 Al 2009. Tesis para optar al título de magister en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana. De <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1389>.

Rubin, Gayle (1989). “Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad”, en: Vance, Carole S. (Comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Ed. Revolución, Madrid, 1989. pp. 113-190.

Salinas, Héctor (2010). Políticas de Disidencia Sexual en América Latina. México. Ediciones y gráficos EON.

Scott W, Joan, (1986): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En American Historical review.

Serrano, J. F. (1997). Entre negación y reconocimiento. Estudios sobre “homosexualidad en Colombia”, En: Revista Nómadas.

Tapia, T. (2017). “León Zuleta: el padre del movimiento LGBTI que Colombia olvidó” Pacistas. Tomado de la página: <http://pacifista.co/leon-zuleta-el-olvido-del-padre-de-los-movimientos-lgbt-en-colombia/>.

Velandia, M. (2006). De la movilidad en la identidad sexual, en la identidad política y en la identidad sexual política. Conferencia dictada a los líderes y lideresas del sector LGBT. Cali.

Velandia, Manuel (2007): Historia del movimiento homosexual colombiano desde sus orígenes hasta la culminación del siglo xx: Una historia vista en primera persona Disponible en <http://tinyurl.com/pbfotcu>.

Viteri, A.M. & Castellanos, S. (2013). Dilemas queer contemporáneos: ciudadanía sexual, orientalismo y ubjetividades liberales Un diálogo con Leticia Sabsay. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 47, Quito, pp. 103-118.

Viveros Vigoyas, M, (2004). El concepto de “género” y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En: Pensar (en) género: Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo / Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada Mesa. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Wappenstein, S. (2009). Sobre ciudadanía(s). Revista de Ciencias Sociales. Num. 36, Quito, enero 2010, pp. 109-111. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.